

# AN info EAC

Núm. 50 - AÑO 2017

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

**Un acto cargado de emoción en reconocimiento  
a nuestros compañeros fallecidos...**

## **I Concentración en Memoria de las Víctimas de Auxilio en Carretera**



**Reunión con  
el Ministro de Fomento**



**La DGT prepara un  
Reglamento de Auxilio en  
Carretera pionero en España**

**Pedimos color de alta visibilidad  
y paneles reflectantes de máximo nivel  
Nuestra propia grúa como  
señal altamente detectable**



# EVOLUCIONANDO SIEMPRE...

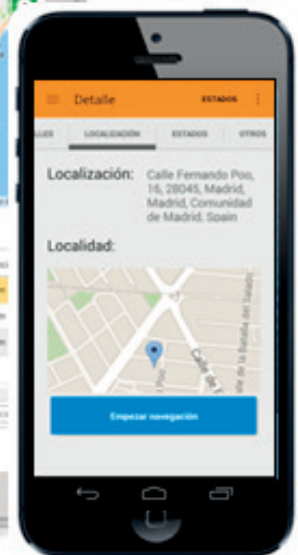


## PRÓXIMAS FUNCIONALIDADES:

- ✓ BASE MÓVIL
- ✓ ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EMPRESA ITRACK EUROPE: LOCALIZADORES EN GRÚAS
- ✓ PRÓXIMAS INTEGRACIONES CON OTRAS COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA...
- ✓ PARTE DESCRIPTIVO AMPLIADO



**Tire@Asistencia**



Ctra. Las Rozas- El Escorial, Km. 0,3  
28231 Las Rozas, Madrid (España)  
Tel SAU: 902.10.32.48

## EMPRESAS ANUNCIANTES

<b>TIREA</b> <small>int.portada</small>	
Software de comunicación	<b>3</b>
<b>TARSO</b>	<b>5</b>
Mandos a distancia para grúas	
<b>GRÚAS MARCOS</b>	<b>7</b>
Asistencia 24 horas	
<b>GRÚAS SANT ANDREU</b>	<b>7</b>
Auxilio en Carretera 24 horas	
<b>CARMONA</b>	<b>9</b>
Auxilio y Rescate 24 horas	
<b>ISUZU</b>	<b>11</b>
Vehículos industriales	
<b>TALLERES Y GRÚAS CECILIO E HIJOS</b>	<b>13</b>
Talleres y Auxilio en Carretera	
<b>EUROGRUAS</b>	<b>15</b>
Auxilio y rescate en carretera	
<b>MULTIWHEEL</b>	<b>17</b>
Rueda Universal y fabricación de accesorio	
<b>CERRAELX</b>	<b>19</b>
Herramientas y cursos de apertura de coches	
<b>FRANCAL</b>	<b>21</b>
Fabricación de grúas	
<b>FUSO CANTER</b>	<b>23</b>
La grúa de los profesionales distribuida por Mercedes-Benz	
<b>BILBOTRUCK</b>	<b>27</b>
Vehículos industriales	
<b>AVEIMASTER</b>	<b>31</b>
Equipamientos industriales y accesorios	
<b>GRUPO FERMOAUTO</b>	<b>33</b>
Auxilio en carretera 24 horas, taller y servicio oficial	
<b>MUÑIZ &amp; PALOMO</b>	<b>35</b>
Nuestro mejor ibérico de bellota	
<b>GRÚAS ALONSO</b>	<b>37</b>
Grúas, CAT autorizado, recambio verde	
<b>JOSÉ BAS PIÑOL</b>	<b>39</b>
Grúas Abril	
<b>GRÚAS VILLANUEVA</b>	<b>39</b>
Auxilio en Carretera 24 hora	
<b>GRUAS DIANA</b>	<b>43</b>
Asistencia en carretera	
<b>ALFARAFE</b>	<b>43</b>
Reparación y Asistencia	
<b>GRÚAS ÁVILA</b>	<b>45</b>
Auxilio en carretera	
<b>SANT JORDI</b>	<b>47</b>
Gestor Autorizado VFU, transporte, compra-venta vehículos	
<b>INVESTEL</b>	<b>49</b>
Gestión integral de flota	
Equipos de recuperación de combustible	
<b>J DE LA O</b>	<b>53</b>
Asistencia 24 horas	
<b>LA RAL</b>	<b>57</b>
Auxilio en Carretera 24 horas	
<b>AUTOASISTENCIA SANTANDER</b>	<b>61</b>
Asistencia en carretera 24 horas	
<b>OMAR</b>	<b>63</b>
Construcción y montaje de equipos para transporte y auxilio en carretera	
<b>VARELA ASISTENCIA</b>	<b>65</b>
Asistencia 24 H	
<b>ENCABO</b>	<b>66</b>
Fabricación de grúas	
<b>FOIMA</b>	
Fabricación de grúas	

- 4** Carta del Presidente
- 6** Nuestra propia grúa como señal altamente detectable
- 12** I Concentración en Memoria de las Víctimas de Auxilio en Carretera
- 34** Reunión con el Ministro de Fomento
- 38** El factor humano como causa de los accidentes de tráfico

### ANEAC Andalucía

- 42** • Jornada informativa en Córdoba
- 44** • Compliance es seguridad para su empresa
- 46** Reunión del Pleno del Consejo Superior de Seguridad Vial y Tráfico
- 50** Despedida a nuestros socios y amigos, Antonio Albaladejo y Francisco Larroya
- 52** José Antonio García de Lachica: Buenos días Sr. Inspector
- 54** Informe Unespa
- 55** Evolución del parque automovilístico nacional
- 58** Campaña de Vialidad Invernal 2017-2018 en la Red de Carreteras del Estado
- 60** Europ Assistance anuncia una nueva alianza de asistencia en carretera
- 63** La guantera legal: Nuevas tecnologías
- 64** Tablón de anuncios





*Queridos socios y amigos:*

*Parece que fue ayer, sin embargo ya estamos en el número 50 de nuestra revista INFOANEAC. Durante este tiempo han pasado muchas cosas, las más dolorosas sin duda, los amigos que ya no están con nosotros. El último en irse fue Antonio Albaladejo, socio fundador de ANEAC y sobre todo un buen amigo. Ahora a sus hijos les toca tomar el testigo, pero a Antonio nunca le olvidaremos. También nos dejó Paco Larroya. En esta ocasión y una vez más, un accidente mientras desarrollaba su labor, acabó con él. Quisimos despedirle en un sentido homenaje en su ciudad, Fraga, donde era tan querido y respetado. Pensamos que este reconocimiento debíamos ampliarlo a todos nuestros compañeros y amigos de Auxilio en Carretera, que han perdido la vida en similares circunstancias, y así lo hicimos. Por ello celebramos la I Concentración en Memoria de las Víctimas de Auxilio en*

*Carretera. A la emotiva cita no faltó nadie. Acudió la Dirección General de Tráfico y la Jefatura de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Desde la Fiscalía de Seguridad Vial se sumaron al acto con una emotiva carta de su máximo representante. Un día de recuerdo, un día de emociones y un día de reivindicaciones: ¡Pongamos medidas para evitar los accidentes!*

*Parece que la Administración ha escuchado nuestras palabras. Ya saben de primera mano cuáles son los paneles reflectantes que solicitamos y por qué lo hacemos. Saben qué nos lleva a pedir el color de alta visibilidad. Lo saben todo, les llevamos allí una grúa con estas características y que no ha sufrido ningún incidente en más de 600.000 kilómetros y se lo explicamos.*

*Ahora toca esperar, aunque pienso que muy poco. Al menos eso dijo el Director General de la DGT. El Reglamento de Auxilio en Carretera está a punto de ver la luz. Un Reglamento pionero en España que marcará un antes y un después en nuestro sector. Justo por lo que llevamos trabajando tantos y tantos años. Mi principal objetivo desde que tengo el honor de presidir esta Asociación.*

*También acudimos a Fomento con el Comité Nacional de Transporte por Carretera. Allí el Ministro escuchó nuestras propuestas y tendió la mano para encontrar soluciones.*

*Tender la mano para encontrar soluciones. Tender puentes que nos ayuden a comunicarnos. Nunca destruirlos. Nunca separarnos. Da igual de dónde vengas, lo importante es la unidad para progresar en paz en todos los aspectos de la vida.*

*Pronto llegan las Navidades y con ellas nuestra reunión anual. En estos días os detallaremos el encuentro. Os espero a todos.*

**Rafael Merino Calderón**



**FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA**

EDITA: FENEAC. C/ Juan Hurtado de Mendoza, 17 - Posterior 1ª Izda. • 28036 MADRID • Telf.: 91 761 35 80. • Fax: 91 761 35 81.  
www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com

CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón, Francisco Salinero,  
DIRECCIÓN: Julián Santamarina. COLABORADOR: Antonio Carrera. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN: Javier Santamarina.  
MAQUETACIÓN: Mely Simón. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: SANTAMAR PUBLICATIONES, S.L. Tel.: 608 263 999.  
e-mail: infoaneac@telefonica.net

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización.  
La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.





# CONTROLANDO EL MUNDO CON EL MANDO

## Mandos a distancia para

Entornos industriales  
Ambientes adversos  
Trabajos exigentes

## Base de crecimiento

Respuesta rápida y eficiente  
Conocer las necesidades  
La apuesta por la I+D+i



## Última tecnología para la solución de siempre

Equipos para aplicaciones industriales como el auxilio y rescate en carretera, plataformas, grúas pluma, grúas torre, grúas puente, toldos, volquetes, cabrestantes, motores y cualquier otra aplicación susceptible de ser controlada por control remoto



## TARSO

Polígono Industrial Fuente del Rey  
Ctra. Isla Menor Km 0.200 Nave F  
41703 Dos Hermanas (Sevilla)

Teléfono: 954 689 663

Fax: 954 307 764

www.tarsoman.com

info@tarsoman.com

## Más que mandos

Servicio personalizado  
Innovación constante  
Eficacia y eficiencia  
Soporte postventa  
Experiencia



Patrocinador oficial



Preparando una portada especial para nuestro número 50

## El Director General de la DGT y el General Jefe de la Agrupación de Tráfico posan junto a una grúa con mucha historia

La sede de la DGT en Madrid fue testigo de una sesión fotográfica cargada de significado. Bajo un sol de justicia les mostramos los elementos de seguridad que deben llevar nuestras grúas...



*El General Salcedo fotografía los paneles de la grúa.*

Han pasado ocho años, más de 600.000 kilómetros sin incidencia alguna en esta grúa, especialmente autorizada por la DGT. Por

el camino se han quedado muchos de los nuestros, ahora parece que hay un sentimiento profundo por adoptar medidas. Así nos lo indicó

Gregorio Serrano, Director General de la DGT, acompañado por el General Benito Salcedo, Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guar-



*De izquierda a derecha, Rafael Merino, el General Salcedo, Gregorio Serrano y Francisco Salinero.*



SERVICIO 24 HORAS



956 200 515

**EN GRÚAS MARCOS S.L.,**

**cumplimos nuestro 35 Aniversario dedicados a la asistencia**

*Recordamos en esta fecha a todos los que han confiado y siguen confiando en nuestro trabajo. Para ellos, automovilistas, talleres, concesionarios y compañías de asistencia, nuestro agradecimiento más sincero.*

SERVICIO 24 HORAS

956 200 515

**EN LA ACTUALIDAD  
EN GRUAS MARCOS  
DISPONEMOS**

**DE UN EQUIPO HUMANO  
ALTAMENTE CUALIFICADO  
Y DE TODA CLASE DE GRUAS**

**PARA SEGUIR DANDO NUESTRO MEJOR SERVICIO,  
TANTO PARA MOTOCICLETAS, TURISMOS, FURGONES Y CAMIONES**

Calle Algodonales, s/n (pol. ind. Zona Franca)  
CADIZ 11011

Tif1: 956 200 515 / Tif2: 956 201 167

Fax1: 956 262 814

661 752 000

Calle Los Trabajadores, s/n (pol. ind. Pelagatos)

11130 CHICLANA DE LA FRONTERA - CADIZ

Tel: 956 536 061 / Fax: 956 262 814





Los representantes de la DGT, y la Agrupación de Tráfico y ANEAC, posan junto a la grúa en la Dirección General de Tráfico.

dia Civil. El nuevo Reglamento que próximamente será aprobado, recogerá parte de nuestras demandas en cuanto a la alta visibilidad de las grúas de auxilio en carretera. Al menos quedó demostrado el interés de la Dirección General de Tráfico en nuestras peticiones. El propio Gregorio Serrano afirmó que: "Se estudiarán sus propuestas en el marco de la reforma normativa que estamos llevando a cabo. Ambas iniciativas parecen muy interesantes pero hay que analizarlas con detenimiento".

**Gregorio Serrano: "Se estudiarán sus propuestas en el marco de la reforma normativa que estamos llevando a cabo"**

Fue una jornada altamente fructífera. Acuerdos, compromisos y un verdadero interés en conocer a fondo las ventajas en seguridad que proporciona el señalamiento de alta visibilidad en nuestras grúas.



El General Benito Salcedo, en uno de sus últimas comparencias oficiales previas a su pase a la reserva, fotografió personalmente las bandas reflectantes de nivel 3, mientras escuchaba atento las explicaciones ofrecidas por Rafael Merino y Francisco Salinero, Presidente y Vicepresidente de ANEAC-FENEAC, sobre los beneficios de

dotar a nuestros vehículos con esta medida de alta visibilidad.

**El General Benito Salcedo, en uno de sus últimas comparencias oficiales previas a su pase a la reserva, fotografió personalmente las bandas reflectantes de la grúa**





Para la sesión fotográfica podríamos haber utilizado una grúa nueva, recién pintada y con todo lujo de modernos detalles. Pero no. Quisimos utilizar la misma grúa

por la que AMEAC, la Asociación Madrileña de Auxilio en Carretera, obtuvo el Premio a la Excelencia de la Carta Europea de Seguridad Vial, entregado en Bruselas por el

actual Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani. Una grúa con una autorización especial de la DGT para llevar retrorreflectantes de nivel 3. Una grúa que después



**AUXILIO EN  
CARRETERA  
24 HORAS**

**TEL.: 936 822 269  
607 334 897**



*Desde 1987  
a su servicio*



**GRUAS CARMONA**

C/ Polonia, 24 - Pol. Ind. El Salto  
29670 San Pedro Alcántara - Marbella

**Teléfonos 952 81 73 61 - 952 81 05 22**

Fax: 952 81 23 03

info@gruascarmona.com  
www.gruascarmona.com





*El Director General de la DGT y el General Salcedo junto a nuestra grúa.*

de más de 600.000 kilómetros no ha sufrido ningún accidente, habiendo tenido diferentes conductores de la empresa propietaria.

Combinación del color amarillo Mercedes Carretera y unos paneles de nivel 3, rojos y amarillo flúor, homologados para ser vistos durante el día y la noche, lo han

hecho posible. Somos prudentes y sería arriesgado por nuestra parte asegurar que estas medidas serían suficientes para evitar los accidentes relacionados con la visibilidad escasa. Ahora bien, lo que resulta evidente es que no las causan, teniendo por tanto un punto de partida esperanzador.

En cualquier caso, de este importante asunto y de las propuestas para optimizar las medidas de seguridad de nuestra actividad, recogemos un amplio reportaje sobre la intervención de Francisco Salinero, Presidente de AMEAC y Vicepresidente de ANEAC, experto en la materia, durante su intervención el pasado 11 de septiembre en Fraga.



*Rafael Merino, Francisco Salinero y Ramón Ledesma.*



**La sesión también  
contó con la presencia  
de Jaime Moreno y de  
Ramón Ledesma**

A la sesión se incorporó Jaime Moreno, Subdirector de Gestión de Movilidad de la DGT, mostrando gran interés por las explicaciones técnicas ofrecidas por nuestros máximos representantes.

Antes de finalizar nuestra sesión fotográfica especial, para conmemorar el número 50 de INFOANEAC, hubo tiempo para los compromisos. De esta jornada nació la invitación de Rafael Merino a los responsables de la DGT y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, al homenaje a nuestras víctimas en Fraga. Aceptaron y allí estuvieron, fieles a su compromiso. Aunque debido a la nueva si-



tuación del General Salcedo, fue suplido por el General Ramón Rueda, nuevo Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Gracias una vez más a la Dirección General de Tráfico y a cada

uno de los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por estar siempre al lado de ANEAC-FENEAC.

Julián Santamarina

**ISUZU**

## TRUCK ADN FABRICADO POR PROFESIONALES PARA PROFESIONALES



Un acto cargado de emoción en reconocimiento a nuestros compañeros fallecidos...

# I Concentración en Memoria de las Víctimas de Auxilio en Carretera



El Director General de la DGT en un emotivo discurso, resaltó la labor social que realiza nuestro colectivo, comprometiéndose a un reglamento pionero, que recogerá los puntos que necesita nuestro sector, por delante de intereses de terceros

“Lo primero son las vidas humanas y a partir de ahí seguiremos hablando de otras cosas”

Gregorio Serrano entregó una placa a ANEAC-FENEAC, en reconocimiento a la labor de los operarios de Auxilio en Carretera

Muchos asistentes afirmaron que se trataba de la jornada más importante organizada por ANEAC hasta la fecha. Contenidos, invitados y reconocimientos, hicieron de la I Concentración en Memoria de las Víctimas de Auxilio en Carretera, un completo

éxito. Hubo tiempo para todo, un recorrido por la realidad del sector que más nos preocupa y que recogemos ampliamente.

Nuestro Presidente, Rafael Merino, agradeció la presencia de los numerosos asistentes que

acudieron hasta Fraga, desplazándose desde todos los puntos de España, en un día tan especial. Antes de iniciar la Jornada se leyó una carta de Bartolomé Vargas, quien por motivos personales no pudo asistir, y que transcribimos íntegramente:





## Megataller Grúas Cecilio e Hijos, El taller de referencia en Andalucía

- 4.800 m<sup>2</sup> de instalaciones a su servicio
- Chapa, pintura, mecánica, electricidad y neumáticos
  - La calidad en su máxima expresión
  - Vehículo de sustitución de alta gama

## Una Empresa Respetuosa con el Medio Ambiente

- Cabinas de pintura alimentadas por gas con "0" emisiones



## Asistencia en Carretera 24 H. – 365 Días al Año

- Reconocida como mejor empresa de auxilio en carretera
- Moderna flota de 28 vehículos de asistencia
- Técnicos altamente cualificados

Avenida de Asegra 8, Polígono Industrial ASEGRA - 18210, Peligros, Granada

Tel.: 958 653 617 – 958 405 419 – 654 50 51 75

[www.megatallergruascecilio.es](http://www.megatallergruascecilio.es)





## Carta del Fiscal Bartolomé Vargas

– Queridos familiares de Francisco Larroya, Presidente, Junta Directiva, miembros de ANEAC-FENEAC y profesionales del auxilio en carretera:

– Ante la imposibilidad de asistir a la concentración de mañana en Huesca, muestro a través de las presentes líneas mi pésame, solidaridad y apoyo a los familiares de Francisco Larroya, trágicamente fallecido en accidente de tráfico mientras desempeñaba su meritoria tarea profesional de auxilio en carretera. Asimismo la hago llegar a sus compañeros en esta difícil actividad en la que se conjugan los valores humanos de ayuda al accidentado con los riesgos derivados de las circunstancias en que se presta. Manifiesto mi reconocimiento a todos ellos y a ANEAC-FENEAC por los esfuerzos que realizan para la seguridad vial. También mi compromiso para que cuenten con un marco regulatorio y operativo que garantice una conducción segura y sin presiones al lugar del accidente, la debida y protocolizada coordinación de las Policías de Tráfico intervinientes y la realización de su tarea en las debidas condiciones de preservación de riesgos y peligros.

– Me hago presente en el acto de mañana con una oración por el alma de Francisco.



A la concentración acudieron socios y amigos de todos los puntos de España.

Rafael Merino, tras realizar un breve recorrido por la actualidad del sector, cedió la palabra a Francisco Salinero, Vicepresidente de ANEAC-FENEAC, quien en su intervención, destacó cuatro medidas para evitar los accidentes...

– Mi intervención se basa en la propuesta de potenciar cuatro medidas para evitar accidentes. Los accidentes existen y no tienen culpables intencionados.

### ¿Cómo prevenirlos?

#### 1ª Medida: advertir de nuestra presencia en la vía

#### Hacer uso de las tecnologías actuales

– Utilizando los paneles informativos, que avisen de la proximidad de un obstáculo.

– Que en los dispositivos que llevamos a bordo de nuestros vehículos, salte una alarma indicando nuestra presencia en navegadores, smartphones, o cualquier sistema de navegación, con señal acústica y mensaje de voz a 1.000 y 500 metros, indicando: “carril derecho obstáculo en la vía”. Se reduciría la velocidad y extremaríamos la precaución, abandonando si fuera preciso dicho carril.



Diferentes asistentes al acto.



Jefe Provincial en Tráfico de Huesca.



– SLOWGRUA, ya en pruebas y sin coste para el estado (Lo ha costado la Asociación). No pedimos que lo subvencionen, estamos dispuestos a asumir ese gasto a cambio del interés general y nuestra seguridad.

– Existen en este momento varias grúas en pruebas provistas de la aplicación, que están transmitiendo a la DGT su posición, todo el tiempo que permanezcan en la operación de auxilio.

## 2ª Medida: hacernos ver

– Como es sabido por todos, la asociación que tengo el honor de presidir, AMEAC, fue galardonada en el año 2008 con el Primer Premio a la Excelencia en Seguridad Vial. Este galardón fue entregado en Bruselas por Don Antonio Tajani, el actual Presidente del Parlamento Europeo.

– Uno de los compromisos que firmamos en el mencionado documento fue, cuando vamos a auxiliar a un vehículo, convertir nuestra grúa, la de todos, como un elemento común que nos una y distinga, en nuestro gran chaleco de alta visibilidad. Tomando como ejemplo esta prenda, la dotamos de un color y paneles retro reflectantes. En aquel momento nos apoyamos en un estudio que se había realizado en los países nórdi-

# EUROGRUAS

C/ Miquel Torello i Pages,59 (P.I. El Pla) - 08750 Molins de Rei (Barcelona)  
Tel:93 685 47 00 - Fax: 93 685 44 74  
www.eurogruas.org - e.mail:eurogruas@eurogruas.org

## Equipos de auxilio y rescate en carretera



- Plataformas de pequeño, medio y gran tonelaje (Vehículos y Maquinaria)
- Horcas para 2, 3 y 4 ejes - Fijas y desmontables - Grúas hidráulicas HMF







cos, este decía: “desde que sale el sol hasta que se pone, el amarillo esta testado como uno de los colores que más se ve”, por eso nos decantamos por el Amarillo Mercedes Carretera.

– En cuanto a los paneles retro reflectantes, en aquel momento la normativa permitía panelar el vehículo con Nivel II, que como todos sabemos son rojos y blancos y están homologados para verse durante la noche.

– Quisimos dar un paso más y propusimos a la Dirección General de Tráfico que nos autorizase una grúa con paneles de Nivel III, rojos y amarillo flúor, homologados para ser vistos durante el día y también por la noche. Además, su reflectancia al ser mayor se ve a más distancia que los de Nivel II.

– La DGT acepto y nos autorizó una grúa en pruebas. El objetivo de la prueba fue conocer la repercusión de este vehículo en materia de seguridad vial durante su trabajo. Después de 9 años y más de 600.000 kilómetros, esta grúa no ha sufrido un solo accidente desempeñando su función. Con lo cual jamás sabremos si ha supuesto un beneficio para la seguridad vial y el operario que ha trabajado con ella. Lo que sí estamos en condiciones de decir hoy, es que no ha supuesto un perjuicio para la misma.

**En este punto nuestra máxima aspiración reside en que nuestras grúas se conviertan en una señal altamente detectable**

– Esta medida como la anterior no supone un coste económico para las arcas públicas.

– Lo ideal sería que todas las grúas, desde Gibraltar hasta los Pirineos, llevasen el mismo color de



alta visibilidad y estuviesen dotadas con paneles reflectantes de Nivel III. Sin embargo, la normativa que nos afecta en este momento, se limita a la señal V-2 (alumbrado especial aviso obligatorio) y opcionalmente paneles reflectantes de Nivel II. En cuanto al color de la grúa puede ir pintada de negro. El Reglamento General de Vehículos no lo impide, con el riesgo que esto supone.

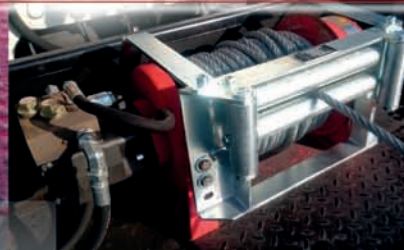
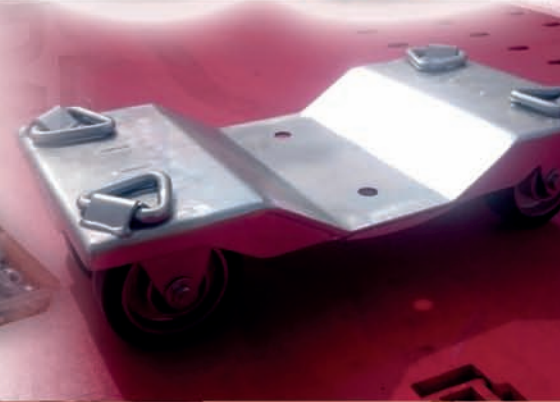
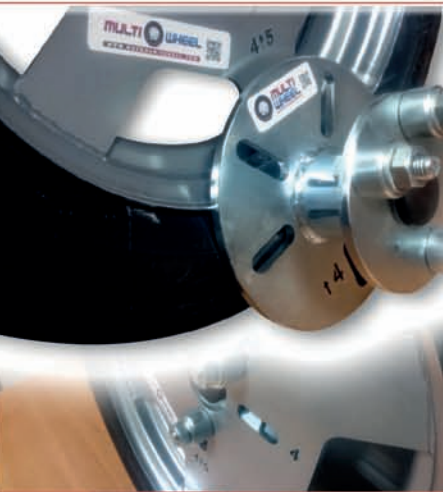


*Antonio Tajani, Presidente del Parlamento Europeo, entrega el premio a Francisco Salinero, Presidente de AMEAC.*





## ACCESORIOS Y SISTEMAS DE RESCATE



RUEDA UNIVERSAL / ACCESORIOS RUEDA: BUJE / TORNILLOS / ADAPTADORES  
 BOCAS / GATOS / BANDEJAS DE RESCATE / SISTEMAS DE AMARRE: ESLINGAS  
 PULPOS / ESLINGAS DOBLE OJAL / PETACAS / TENSORES / GANCHOS  
 CABLES DE ACERO / ACCESORIOS GRADO 80 / POLEAS / CUÑA / GANCHO GIRATORIO  
 GRILLETES / RUEDAS PARA CARROS / MANDOS POR RADIO / CADENETAS  
 ANTIRROBOS / SEÑALIZACIÓN: PLACAS / SOPORTES  
 LUCES TRASERAS / BARRAS PILOTOS / CINTAS / CONOS / PUENTES DE LUCES  
 PILOTOS / BARRAS DE LUCES / MINI PUENTES / FOCOS  
 ARRANCADORES / BATERIAS / CABLES / APERTURA DE VEHICULOS:  
 SET DE APERTURAS / GANZUAS / TURBO DECODER

## CATÁLOGO 2017

P.I. La Red - Calle 16, nave 9  
 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)  
 Tfno. +0034 620 531 511  
 comercial@ruedauniversal.com

[www.ruedauniversal.com](http://www.ruedauniversal.com)





– La señal V-23 está pensada para marcar el contorno cuando el vehículo va circulando. Conviene aclarar que el fin que perseguimos es señalar la grúa (obstáculo) cuando estamos parados.

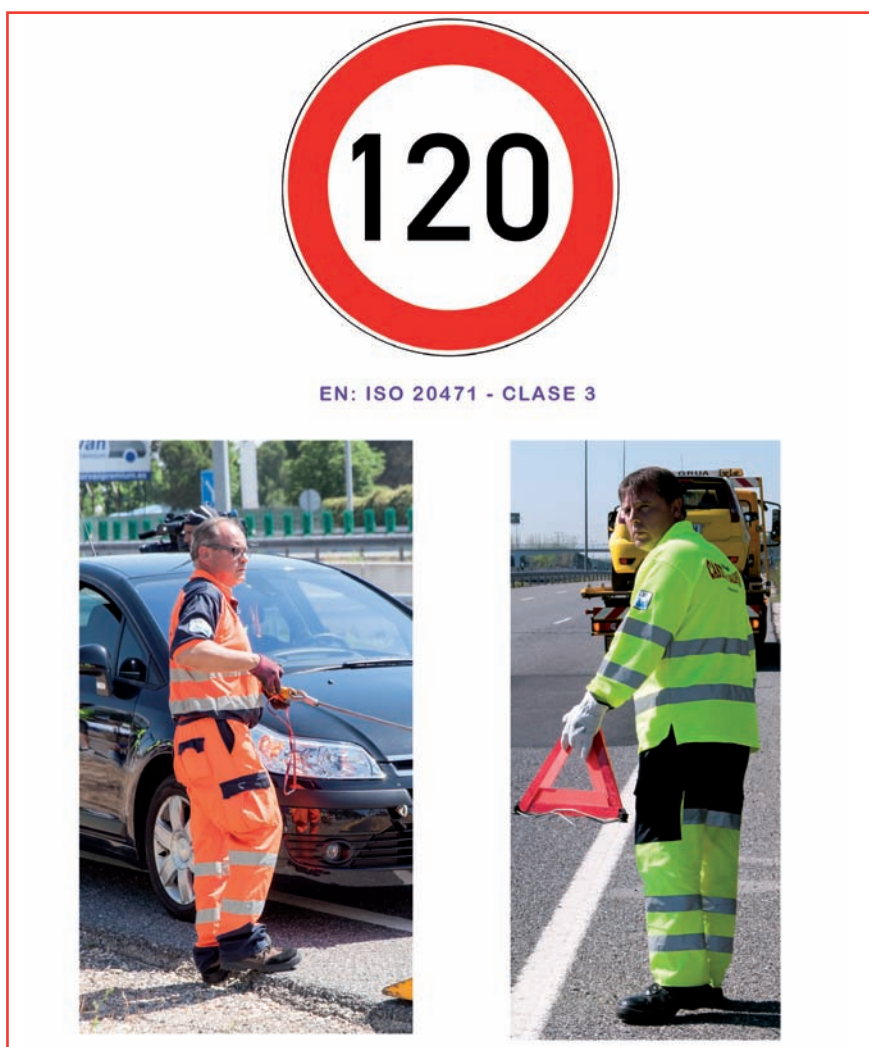
### 3ª Medida: EPIs - Alta visibilidad del operario

– Existe la norma EN ISO 20471, que como todos conocemos, nos obliga a protegernos durante nuestra actividad con prendas de EN 471 Clase II, en aquellas vías cuya velocidad máxima permitida no supere los 80 km/h y en las vías que se puede superar esta velocidad con EN 471 Clase III.

– En su día la prenda superior (polo) e inferior (pantalón por separado), no cumplía esta última exigencia, actualmente ya hay fabricantes que lo certifican, siempre que se usen las dos a la vez.

– La normativa indica en uno de sus apartados que el color del uniforme no puede coincidir con el de su entorno, de ahí que algunos operarios de grúa, siendo el color de la misma amarillo, eligen el uniforme de color rojo-anaranjado, para ser distinguidos de ella y no ser confundidos.

– Conviene dejar claro que una cosa es la Ley de Seguridad Vial,



que nos obliga a todos los conductores a protegernos con el chaleco de alta visibilidad, si tenemos un percance y por necesidad tenemos que bajarnos del vehículo (EN 471 Clase II). Nada tiene que ver con esto la normativa laboral, que nos obliga a los empresarios a facilitar

las prendas de protección individual a nuestra plantilla, adecuadas a la velocidad permitida en la vía y advertir a nuestros operarios de su correcto uso.

### 4ª Medida: formación de nuestra plantilla

– Como es sabido por los presentes, ANEAC lleva tiempo impartiendo cursos de formación en materia de PRL y Seguridad Vial. Debemos seguir formando a nuestros operarios de grúas en lo que se puede hacer y poner el acento en lo que no se puede hacer.

– Existe un Protocolo de Actuación en el que la DGT nos indica cómo actuar ante una avería o accidente. Hay varias medidas que nos pueden salvar la vida: como mirar por el espejo retrovisor antes de bajarnos de la grúa; si no hay espacio bajarse por el lado derecho, y así todas las que recoge



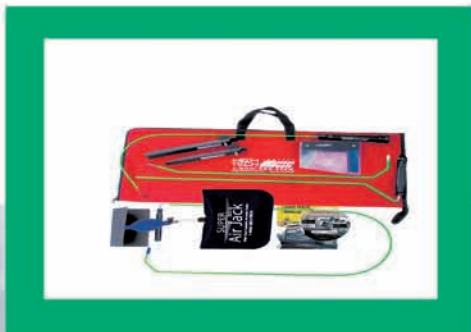
*Antes de bajarse de la grúa debemos mirar por el retrovisor.*





# CERRAELX

FORMACIÓN - HERRAMIENTAS - SERVICIOS



## CURSOS PROFESIONALES DE APERTURA DE VEHÍCULOS

- ¿Problemas con los coches del grupo **VAG**?
- ¿Coche en un garaje con las ruedas sin alinear?

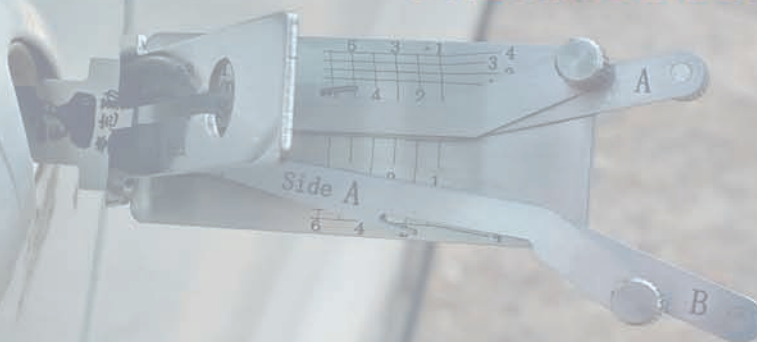
Tú también puedes aprender a abrir:

**SEAT**  
**AUDI**  
**MERCEDES**  
**BMW**  
**VOLKSWAGEN**

**¡CONSULTA FECHAS DE PRÓXIMOS CURSOS!**

## HERRAMIENTAS DE APERTURA

Varillas de largo alcance  
Cuñas hinchables  
Ganzúas  
Lishi  
Turbodecoder  
Accesorios



## CATÁLOGO

Descarga nuestro catálogo en  
<http://www.cerraelx.es/catalogos/>

[www.cerraelx.es](http://www.cerraelx.es)  
[info@cerraelx.es](mailto:info@cerraelx.es)

Tel.- +34 640 35 60 10  
C/ Bufart, 8 bajo dcha.  
03203 Elche (Alicante)





dicho Protocolo. (Fue otro compromiso que firmamos con la Carta Europea felizmente cumplido).

**“Nuestra intención como asociación es que un día, para poder ejercer esta actividad, exista una formación obligatoria y reglada”**

– Voy terminando, desde aquí animo a los dirigentes de esta asociación, para seguir llevando a cabo la labor sorda y callada de convencer a la Administración, para que estas y otras medidas, sean un día recogidas en una sola norma de obligado cumplimiento y que continúen concienciando a la opinión pública, del elevado riesgo que asumimos en nuestra profesión.

Francisco Salinero terminó su intervención con cuatro consejos:

1. No confíen su seguridad a ninguna de estas cuatro medidas.
2. Permanezcan el menor tiempo posible en la vía. A menor tiempo menor riesgo.

3. Durante el tiempo que dure la operación de auxilio jamás den la espalda al tráfico.

4. Desde que lleguen al percance hasta que se ausenten, no pierdan de vista la circulación.

Tras la intervención de Francisco Salinero, tomó la palabra el Abogado Juan Piqueras, quien expuso diferentes temas de máximo interés para los asistentes.

Seguidamente fue el turno de Ramón Ledesma, abogado de la Asociación, quien informó de la gestión realizada por ANEAC-FENEAC hasta la fecha:

## **Intervención Ramón Ledesma**

– Llevamos mucho tiempo trabajando para conseguir nuestros objetivos. Todo ese trabajo que se ha ido haciendo, a veces en silencio y que en ocasiones resulta duro, está aquí. El Director General de Tráfico probablemente algo nos pueda apuntar, pero el Reglamento de Auxilio en Carretera, que regula la operación de auxilio en carretera, algo tan sencillo como la dignidad profesional, que somos empresas, que queremos un registro como el que tienen los talleres, una placa como la de los centros autorizados de tratamientos de vehículos, como las autoescuelas, ese Reglamento está aquí. Lo que este Reglamento básicamente hace, es crear la figura del registro para la empresa de Auxilio en Carretera. Las empresas tendrán que estar registradas en el Ministerio del Interior, tendrán que tener un número, tendrán que tener un código y quedará todo regulado en el BOE.



Ramón Ledesma.





# CARROCERÍAS FRANCA<sub>L</sub> S.L.



**FABRICAMOS A  
MEDIDA**



Polígono Industrial de Santa Comba - Parcela 33 - 35 • 15840 SANTA COMBA  
info@talleresfrancaL.com • Telfs. 981 88 06 42 - 981 88 07 81 - Fax: 981 88 09 33





Las autoridades asistentes al acto, posan juntos a nuestro representantes.

**“El Reglamento del sector de Auxilio en Carretera debe indicar que en la grúa tiene que existir un mínimo de reflectancia”**

– También el reglamento debe incluir dos elementos importantes: Por un lado los **elementos de alta visibilidad de las grúas**. Los vehículos de la Guardia Civil tienen reflectantes, las concesionarias de las autopistas, también los llevan, y los llevan porque les obligan. Nosotros no tenemos ningún tipo de norma que nos obligue, depende del color de la compañía. No es posible que esto siga así. Por tanto el Reglamento del sector de Auxilio en Carretera debe indicar que en la grúa tiene que existir un mínimo de reflectancia. No puede depender únicamente de que una grúa lleve un color u otro en función de la compañía que contrate sus servicios. No puede ser.

**“En la calzada hay que estar el tiempo justo para sacar el vehículo. No para hacer operaciones que económicamente a alguien le interese por otros motivos”**

– Y finalmente las **reparaciones in situ**. No todo vale en la calzada. En la calzada hay que estar el tiempo justo para sacar el vehículo. No para hacer operaciones que económicamente a alguien le interese por otros motivos. Por lo tanto insistimos en la norma que el vehículo debe ser retirado de la vía en el menor tiempo posible y en la calzada solo puede estar la grúa y el operario, pero para sacar el vehículo, no para hacer otras operaciones, insistimos, que no forman parte del rescate y el riesgo que conllevan.

Tras el Reglamento, Ramón Ledesma centró su intervención en el segundo de los puntos. La gestión...

**“No puede ser que todo dependa de un operador por motivos económicos”**

– En el año 2016 la DGT puso en marcha una prueba piloto con ANEAC en Sevilla, en la que, contó con grúas propias de la Dirección General de Tráfico concertadas con la Asociación, para realizar las operaciones de auxilio en carretera en el entorno de la S-30, con independencia de las compañías. Los resultados de la prueba piloto marcaron una realidad que es la que existe en estos



Detalle de la mesa presidencial.





# **FUSO CANTER. LA GRÚA DE LOS PROFESIONALES.**

**Vehículos carrozados FUSO disponibles en su  
Concesionario Autorizado de Camiones Mercedes-Benz.**

Un camión que ofrece nada menos que 73 variantes a elegir para adaptarse a cualquier reto profesional. Robusto y de una excelente maniobrabilidad que le convierten en el camión ideal para la ciudad.

Además, cuenta con un completo equipamiento y una gran eficiencia en sus motorizaciones. ¿Más razones para probar un Fuso?

Ven a probarlo en los Concesionarios Autorizados de Camiones Mercedes-Benz.

Más información en el número de teléfono **900 22 7777**.

[www.fuso-trucks.es](http://www.fuso-trucks.es)





momentos. Al ciudadano, al vehículo accidentado o averiado no le viene la grúa más próxima, sino la económicamente más cercana para la compañía. El tiempo ordinario de atención es de 40 o 45 minutos cuando acude el vehículo de la compañía y el tiempo medio de atención en el caso de Sevilla fue de 8 minutos. Esto está certificado y comprobado. Mostraron que cuando, no solamente criterios económicos, sino también sociales y públicos intervienen, los tiempos en los que estamos en la calzada y por tanto en riesgo, son menores. Por tanto, esta prueba dejó evidencia de que no puede ser que todo dependa de un operador por motivos económicos. No puede ser.

**Seguidamente nuestro Abogado trató el tercero de los puntos. La tecnología...**

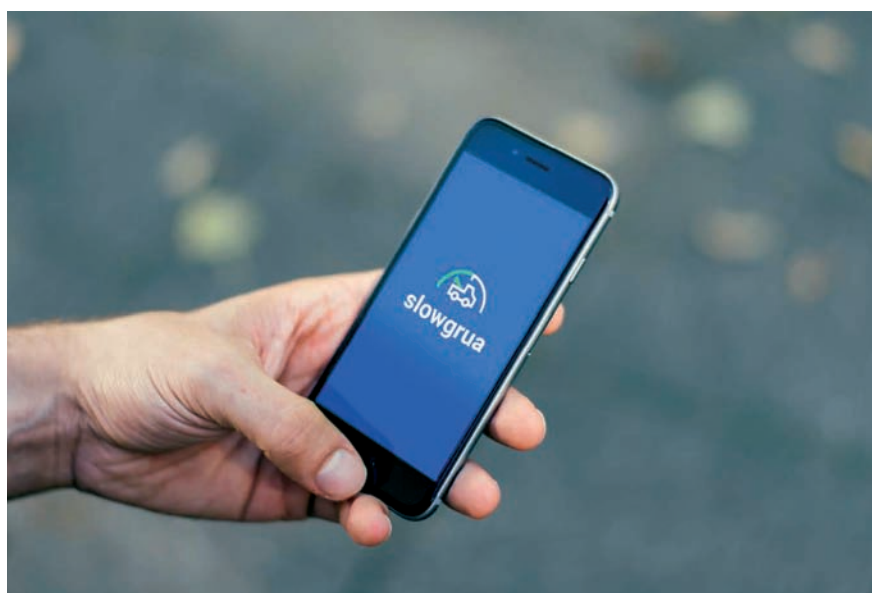
– El pasado 12 de agosto, la Dirección General de Tráfico, sacaba licitación de lo que va a ser la gran nube de gestión tecnológica que va a poner en marcha. El proyecto DGT 3.0, que lo llevan anunciando desde hace un par de años, por un importe de licitación de algo más de 4 millones de euros y que tendrá una especie de nube, donde se conectarán las diferentes operaciones de riesgo dentro de la calzada.



### “Vamos a proteger a los propios socios”

– Habla de siete casos de usos, de diferentes supuestos..., cuando hay obras, señalización por incidencias o avería. La licitación está ahora en marcha, termina próximamente y a partir de ahí, la Dirección General de Tráfico pondrá en marcha una plataforma donde las diferentes incidencias del tráfico serán recogidas por diferentes colectivos. Es aquí donde ANEAC-FENEAC se ha adelantado. Ya tiene preparada su platafor-

ma SLOWGRUA, para que en el momento en que esté operativa, automáticamente todos aquellos socios o asociados que decidan hacer uso del servicio que ponemos en marcha en la Asociación, cuando realicen la acción en la calzada, se conectarán con la Dirección General de Tráfico y será el propio sistema de la DGT, quien avise a todos los vehículos que accedan al flujo de tráfico donde estamos trabajando. Es decir, lo que podemos denominar los “triángulos electrónicos”. Vamos a proteger a los propios socios. Con la plataforma que hemos creado vamos a comunicar a todos los conductores con una alarma sonora, que le avisará un kilómetro antes, que hay una grúa identificada como señal V-24. Por eso fue tan importante en su momento la identificación de qué grúas estaban destinadas a operaciones de auxilio en carretera y no solamente al transporte, y a partir de ahí con esa doble combinación, entraremos en la primera “visibilidad física” que supone el soporte: avisar a los conductores de modo electrónico que van a encontrar “un problema en la carretera”. La plataforma está desarrollada, está pendiente en estos momentos de que la Dirección General de Tráfico termine su parte, pero seremos los primeros que



Nuestra aplicación slowgrua.





190 CV



desde 790 €/mes



**ISUZU** grúas de arrastre y portavehículos ENTREGA INMEDIATA

• Dos motorizaciones: 3.000 Cm3/150 cv y 5.000 Cm3/190cv

ISUZU

## PORTAVEHÍCULOS

8.5 Tn 5.000Cm3/190cv

**CARGA ÚTIL 3.500 KG**

SEGURIDAD DE SERIE INIGUALABLE:

- OBD-C (Sistema de diagnóstico a bordo)
- EVSC (Control de estabilidad y antivuelco)
- LDWS (Aviso de salida de carril)
- TCS-ABS-ASR

Alquiler-Venta-Renting

Venta y alquiler de portavehículos desde 1.300 €/mes\*

Grúas de arrastre desde 800 €/mes\*



\*consultar condiciones

Telf: 94 631 45 18 Email: bedia@cronorent.com





Rafael Merino.



entraremos dentro del servicio de conexión.

– Por tanto insisto, este trimestre resulta especialmente importante, porque vamos a concluir norma, gestión y tecnología en un trabajo que, desde la Asociación venimos desarrollando desde hace muchos años.

Tras la intervención de Ramón Ledesma, tomó nuevamente la palabra Rafael Merino, centrándose en esta ocasión en las reparaciones in situ y en la realidad del mercado de auxilio en carretera...

### Rafael Merino

– Está claro que hasta nosotros, cuando se nos avería el vehículo en la carretera, preferimos que nos lo arreglen allí mismo para poder continuar. Sin embargo tenemos que concienciar a todos que hacer reparaciones in situ está trayendo más accidentes y muertes. Hay que quitarlas. Con una vida solo que se salve por no hacer ese tipo de reparaciones, merecerá la pena. Además hay que diferenciar al taller de reparación con una empresa de auxilio en carretera. También hay que diferenciar una repara-

ción in situ, con otra de emergencia. Una reparación de emergencia puede ser cambiar una rueda, pero nunca hacerlo en el sentido de la vía. ¿Qué está ocurriendo ahora? La gente se está dando cuenta del peligro que conlleva y nos avisan. Entonces la compañía nos dice: “lo cargas, lo sacas de la vía y cambias la rueda”, pero claro, por el mismo precio. Pues no. Yo les digo que cargo el coche y lo llevo a un taller de ruedas y si quieren que lo haga en la asistencia, tienen que pagarlo aparte. Y esta es una de las cosas que podéis pedir, porque es así. Pero hay más cosas de este tipo que nos están llegando últimamente a la Asociación. Por ejemplo las “rodetas”. No es lo mismo un servicio en el tercer piso de un parking subterráneo que en el primero. Con un coche automático, cerrado, con rodetas sin rodetas, ¿precio fijo? Eso por qué. Poned los precios en vuestras empresas.

**“Tenemos que concienciar a todos que hacer reparaciones in situ está trayendo más accidentes y muertes”**

– Tened en cuenta que hoy en día las compañías no dan los servicios por porcentaje, sino al que más les conviene. Ya no vale el “te pago tanto por un urbano”. No, indicad vuestra lista de precios por la tipología de la asistencia. Como decía antes... con rodetas, sin rodetas, con ocupantes, sin ellos, por cada planta del parking, con apertura de coche... Las compañías están llamando a la empresa que le cobra menos por cada tipo de servicio, no al proveedor principal de la zona. Nos hemos estancado en servicio urbano, de parking, festivo y kilometraje, y no es así. Ellos tienen al menos 25 o 30 tipologías diferentes de asistencia. Es preferible decirles: “mira estos son mis precios”. “Pero me quitarán el trabajo”, pensaréis alguno. Todo no te lo van a quitar y lo que hagas lo cobrarás a tu precio y sin duda te compensará.

**“No quiero más trabajo y menos a esos precios, quiero que se me pague bien el que ya hago”**

– Es importante que no firméis nuevos contratos por debajo de las





*Antes de iniciar el acto se guardó un minuto de silencio.*

condiciones que tenéis con vuestros clientes principales. No me parece ético. A mí me han llamado para trabajar con una empresa con la que no lo había hecho hasta ahora y les he dicho que no. No quiero más trabajo y menos a esos precios, quiero que se me pague bien el que ya hago.

Tras las palabras del Presidente, tuvo lugar un pequeño receso, para iniciar la segunda parte de la jornada, la más emotiva, con la incorporación de las autoridades invitadas

Ya con la presencia del Director General de la Dirección General de Tráfico, Gregorio Serrano y con la del General Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Ramón Rueda, tomó nuevamente la palabra el Presidente, Rafael Merino, agradeciendo su presencia en un acto que por primera vez rendía homenaje a los compañeros fallecidos durante su actividad profesional. Seguidamente pidió a los asistentes que se guardara un minuto de silencio en memoria de nuestros compañeros caídos. Silencio roto al final por los emocionados aplausos de familiares, amigos y compañeros congregados en Fraga.

Por su parte, el discurso de Gregorio Serrano tampoco dejó indiferente a nadie, haciendo hincapié en la labor social que desempeña nuestro colectivo, comprometiéndose con un reglamento que pronto será una realidad y que recogerá los puntos que necesita nuestro sector, por delante de intereses de terceros...

### **Gregorio Serrano**

– Primero quiero agradecer al Presidente de ANEAC-FENEAC y a

su Junta Directiva, esta invitación para estar hoy con vosotros, acompañándoos en este día tan importante: el primer encuentro para recordar a las víctimas de los accidentes del sector de Auxilio en Carretera. Me acompañan el General Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el Comandante del Sector, los Jefes Provinciales de Huesca y Zaragoza y el Secretario General de la Dirección General de Tráfico. También querría saludar al enviado especial, o cónsul, que tenemos destacado en ANEAC-FENEAC, Ramón Ledesma, para que os eche una mano en este



*Gregorio Serrano.*





camino tan importante que os queda por hacer y cuando esté todo terminado lo reclamaremos, porque andamos regular de personal-comentó próximo y distendido, levantando los primeros aplausos de los presentes.

– En mi papel tengo escrito muy poco, el resto de mi intervención lo quiero decir desde el corazón. Solo tengo estos nombres: José García Olivares, Alejandro Solares, César Galindo, Pedro Perdiz y Paco Larroya. Son los cinco fallecidos a los que hoy recordamos, cuatro de ellos lo han sido este mismo año 2017 y quiero deciros que hay tres sectores, o tres estamentos, que están especialmente afectados por la siniestralidad en las vías. Me refiero a sectores profesionales, uno de ellos es el de la propia Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, también el sector de explotación y conservación de las carreteras y el que tristemente tiene este record, es el vuestro, el sector de auxilio en carretera, con cuatro fallecidos este año.

**“Lo primero son las vidas humanas y a partir de ahí seguiremos hablando de otras cosas”**

– Quiero que sepáis que, como ha dicho Ramón Ledesma, estamos elaborando un reglamento pionero en nuestro país, no existía, que ha partido fundamentalmente de vuestra demanda y en el que la Subdirección General de Operaciones y Movilidad está prestando especial atención y no es otro que

el Reglamento de Auxilio en Carretera. Quiero que tengáis clarísimo que vamos a poner por encima de todo las vidas humanas, las vidas de los propios profesionales que desempeñáis el trabajo en nuestras carreteras y también el de las familias que esperan que esas personas vuelvan todos los días a su casa sanas y salvas. Otras consideraciones que son muy legítimas, como el interés económico de las empresas, el interés económico legítimo de las aseguradoras, irán siempre en segundo lugar. Lo primero son las vidas humanas y a partir de ahí seguiremos hablando de otras cosas. Por lo tanto, uno de nuestros principales empeños, por no decir el principal, no solo va a consistir en este Reglamento, de crear un registro que de alguna manera asegure la calidad de todas las empresas que desempeñan esta labor, que evitemos que haya un intrusismo que baje la calidad del servicio, sino también y lo prin-





DISTRIBUIDOR OFICIAL

**SUPERWINCH**

**T-MAX**  
MAXIMUM OFF ROAD RECOVERY

**Saga**

# AVEIMASTER

EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS



CABRESTANTES  
ELÉCTRICOS / HIDRÁULICOS



MANDO A DISTANCIA



SEÑALIZACION



ILUMINACIÓN



ACCESORIOS



ROPA LABORAL  
DE ALTA VISIBILIDAD



CARROS PORTA VEHÍCULOS



ELEVACIÓN Y AMARRE



GATOS DE GARAJE

DISTRIBUIDOR PARA ESPAÑA



[www.grupomedicrane.com](http://www.grupomedicrane.com)

626 606 626

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rua da Cavada, nº83  
3850-516 Soutelo, Portugal

+351 234 540 118  
+351 938 833 333

info@aveimaster.pt  
[www.aveimaster.pt](http://www.aveimaster.pt)



principal que esté perfectamente reglamentado todo el procedimiento de auxilio en carretera, ya con las grúas que tengan una pintura de alta visibilidad y unos procedimientos que pongan por delante de otras cuestiones la vida humana y la protección en el desarrollo de la labor. Este va a ser el guion que vamos a seguir y a él nos vamos a dedicar.

**Grúas que tengan una pintura de alta visibilidad y unos procedimientos que pongan por delante de otras cuestiones, la vida humana y la protección en el desarrollo de la labor**

Hemos realizado un borrador del Reglamento, que ANEAC-FE-NEAC estuvo analizando, e hicieron una serie de aportaciones que ya las hemos incorporado. Vamos a redactar el proyecto de Reglamento y en la fase de alegaciones, ya oficial tendremos la oportunidad, si consideráis oportuno, de hacer alguna matización o algo que queráis añadir, lo estudiaremos y por supuesto lo añadiremos también a

lo que ya está redactado. En conclusión, de lo que se trata es hacer un buen Reglamento de Auxilio en Carretera, siendo pioneros en este sentido y sobre todo proteger la vida de todos los que os dedicáis al sector de auxilio en carretera, a vuestros trabajadores y muchas veces a vuestras propias familias, que trabajan en este sector. -Un prolongado aplauso de los asistentes puso broche final a las palabras del Director General.

**El General Rueda también tuvo unas palabras de aliento**

Seguidamente el General Jefe de la Agrupación de Tráfico, Ramón Rueda, tuvo unas palabras de apoyo a los familiares, amigos y compañeros de las víctimas homenajeadas...

— En primer lugar quiero agradecer la invitación. Me adhiero a lo que ha dicho el Director General de Tráfico, en lo que están trabajando, nosotros también estamos ahí en la carretera. Recordad a los fallecidos, porque los que lo hemos vivido de cerca sabemos, o creemos saber lo que se siente. Lleven cuidado fuera, porque en la carretera hay mucho peligro y ustedes se la juegan como nosotros

diariamente y la vida no tiene marcha atrás.

Tras agradecer las palabras del General, tuvo lugar el momento más emotivo de la jornada, la entrega de reconocimientos a los familiares de las víctimas de Auxilio en Carretera.

**Entrega de placas de reconocimiento**

Gregorio Serrano, Rafael Merino, el General Rueda y Francisco Salinero, fueron los encargados de entregar las placas de reconocimiento a los familiares de nuestros compañeros fallecidos. Todas fueron profundamente emotivas, aunque seguramente las entregadas por Gregorio Serrano a Ana, esposa de Francisco Larroya, por la cercanía en el tiempo de su pérdida y a José García Olivares, por el fallecimiento de su hijo hace muchos años, lo fueron aún más.

Las otras placas fueron entregadas a los familiares de César Galindo Sánchez, Alejandro Solares y Pedro Perdiz Rubio, quienes dejaron también su vida auxiliando al prójimo.

Nuestro decano José García Olivares, en presencia del Director, se dirigió emocionado a los asistentes agradeciendo el reconocimiento a su hijo tantos años después de su pérdida, pidiendo que dicho reconocimiento fuese también dirigido



*El General Rueda durante su intervención y entregando una placa al familiar de uno de los homenajeados.*







Foto izquierdo y abajo, Ana, esposa de Paco Larroya, muy emocionada, recibe la placa de manos del Director General de la DGT.



Un familiar de Pedro Perdiz recoge la placa de manos de Francisco Salinero.



al sector de Auxilio en Carretera, por la labor que desarrolla en beneficio de la sociedad...

### Intervención de José García Olivares

— No sé cómo agradecerlos... Hay veces que con las palabras no es uno capaz de expresar lo que siente de corazón por todos ustedes. Con vuestro permiso voy a recordar a mi hijo y ese día que le perdimos. Le gustaba su trabajo porque ayudaba mucho a la sociedad. Se sentía orgulloso cada vez que acudía a un accidente y socorría a los demás. He cumplido 81 años y sigo con la ilusión de que algún día se reconozca el esfuerzo que hace y el bienestar que aporta a la sociedad este sector de la



José García Olivares durante su emotiva intervención en recuerdo de su hijo fallecido.





*José García Olivares recogiendo la placa entregada por Gregorio Serrano.*



*ANEAC entregó una placa al Director General de la DGT, por su compromiso con nuestro sector.*



*La Dirección General de Tráfico entregó una placa en memoria de nuestros compañeros fallecidos durante su actividad.*

grúa. Con esto quiero decir que... por favor, ustedes que tienen la autoridad, si es posible échenos una mano, que hacemos muy buena obra y muy buen servicio a la población. Creo que debe haber una ley que nos reconozca como auxilio, como grúa o como quieran, pero en definitiva que se reconozca el servicio que damos a la sociedad.

Antes de finalizar el acto, Gregorio Serrano entregó una placa a Rafael Merino, en representación de ANEAC-FENEAC, como reconocimiento a la labor de los operarios de Auxilio en Carretera.

Por su parte, nuestro Presidente entregó otra al Director General, por la dedicación y compromiso con ANEAC-FENEAC, máximos exponentes del sector de Auxilio en Carretera.

**Fueron muchos los mensajes de ánimo cargados de emoción, que llenaron aún más una sala repleta de gente llegada de todos los puntos de España**

Fueron muchos los mensajes de ánimo cargados de emoción, que llenaron aún más una sala repleta de gente llegada de todos los puntos de España. Nuestro Presidente, Rafael Merino, el Vicepresidente, Francisco Salinero y el resto de intervinientes en el acto, se sumaron a las condolencias y reconocimiento a unas personas que han dado su vida ayudando a los demás. Una labor social que les honra y nos honra a todos los que pertenecemos a esta maravillosa familia.

Julián Santamarina



Polig. Industrial AYMAIR  
C/. Del Oro, 26  
28330 San Martín de la Vega  
(Madrid)



Tel.: 91 670 66 24  
Fax: 91 692 23 81  
e-mail: [fermoauto@fermoauto.com](mailto:fermoauto@fermoauto.com)  
[www.fermoauto.com](http://www.fermoauto.com)



Disponemos de una amplia flota de vehículos de asistencia en carretera



**Servicio de Grúa  
24 horas**  
para turismo, motos,  
furgones, camiones  
y autobuses

## TALLERES Y GRÚAS FERMOAUTO, S.L.

- Trabajamos con todas las compañías aseguradoras.
- Taller chapa, pintura, mecánica y electricidad.
- Ruedas, baterías, frenos, amortiguadores...
- Paralelo, equilibrado, máquina de aire acondicionado.
- Disponemos de vehículos de sustitución gratuitos.
- Servicio PUERTA A PUERTA, recogemos tu vehículo en tu casa y te lo devolvemos terminado al mismo lugar sin ningún coste.
- Limpieza integral del vehículo una vez terminada la reparación sin coste.
- 10% de descuento en todas las reparaciones.
- Confianza y seriedad.



# Reunión con el Ministro de Fomento



**El pasado 31 de octubre tuvo lugar una importante reunión del Comité Nacional de Transporte por Carretera, del que ANEAC-FENEAC es miembro, con el Ministro de Fomento, Íñigo de la Serna**

Los temas tratados fueron diversos debido a la naturaleza del Comité y cabe destacar el interés mostrado por de la Serna en todo lo expuesto durante la reunión.

Se preguntó sobre el Reglamento de Transporte y cuándo verá la luz. También se informó que la Euroviñeta no será de aplicación dentro de nuestras fronteras. Asi-

mismo se manifestó el malestar creado por una campaña publicitaria de la DGT, en la que los profesionales del transporte se sintieron agraviados, al entender que se



*En el centro el Ministro de Fomento durante su intervención.*





Muñiz & Palomo

# Nuestro mejor ibérico de bellota, desde Guijuelo a tu hogar



## JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA

Jamon Ibérico de Bellota.  
9 Kg, la joya  
de nuestros productos

10% de  
Descuento

## ESTUCHE REGALO MOMENTOS

Estuche regalo con  
loncheado de Jamón Ibérico de Bellota  
Muñiz & Palomo



[ibericosmunizpalomo.com](http://ibericosmunizpalomo.com)

De Guijuelo  
a tu hogar

Por ser socio de ANEAC,  
consigue un 10% de  
descuento en todos  
nuestros productos.

Introduce este código  
**ANEAC2017** en  
[ibericosmunizpalomo.com](http://ibericosmunizpalomo.com)





*El Ministro de Fomento, Iñigo de la Serna.*

condensaba en ellos gran parte de la siniestralidad en nuestras carreteras.

En otro orden, se solicitó la continuidad del sistema de módulos para los autónomos de transporte que tuvieran un solo vehículo. En el turno de las peticiones, se pidió la exención de peajes para transporte, aplicando un incremento en la tarifa del gasoil de todos los vehículos, que revertera en este sentido y sacando de esta manera a los camiones de las carreteras nacionales.

También se pidió la mediación en el conflicto entre cargadores y transportistas en cuanto a la utilización de los llamados “megaca-

miones”. Los cargadores solicitan estos vehículos para abaratar costes y los transportistas previamente quieren la garantía de cobro en 30 días.

### **Dificultad para asistir a los “megacamiones”**

En este sentido, Rafael Merino, Presidente de ANEAC-FENEAC, señaló la dificultad que supondría la prestación de servicios de auxilio en carretera, si se incrementaran los pesos y dimensiones de los camiones con la infraestructura actual de nuestras carreteras, que en la mayoría de los casos impedirían estas actuaciones.

Otros temas, como la multitud de convenios de transporte existentes en España, con una notable diferencia entre ellos en cuanto a salarios, en función de la comunidad donde estén establecidos, dificultando aún más una competencia sana y leal entre las empresas del gremio.

Este es el breve resumen de lo acontecido en la jornada, con el compromiso del Ministro de Fomento, en mantener reuniones con el Comité Nacional de Transporte por Carretera con mayor frecuencia.

**Julián Santamarina**



*Rafael Merino, segundo por la derecha, atiende a la intervención del Ministro.*



# Grúas ALONSO

- TRABAJAMOS CON LAS COMPAÑÍAS MÁS IMPORTANTES
- LA EXPERIENCIA NOS AVALA
- 24 HORAS A SU SERVICIO



**GRUA**  **974 230 908 24 H.**



DES  
GUA  
CES

**ALONSO**

**CAT AUTORIZADO**  
**RECAMBIO GARANTIZADO**  
**VENTA DE VEHÍCULOS USADOS**



Calle Ronda Sur, s/n.  
Huesca  
Tel.: 974 230 908



Y ahora estamos también en:

**piarsa, s.l**

G.R. NO PELIGROSOS: AR/GNP-R-17/2007  
G.R. PELIGROSOS: AR/GRP-97/2009



- COMPRAVENTA DE CHATARRA Y METALES
- VENTA DE HIERRO NUEVO
- PRENSADO DE CHATARRA
- RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS



Carretera de Apiés, Km. 0,5 - 22006 HUESCA  
Tel. 974 220 419 - Fax 974 246 126



Con representación de ANEAC-FENEAC...

# El factor humano como causa de los accidentes de tráfico

La jornada fue organizada por La Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible y presidida por Ana Pastor

El factor humano está detrás del 90% de los accidentes de tráfico



*Los máximos representantes de la Agrupación de Tráfico, estuvieron presentes en la jornada.*

La Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados organizó el pasado mes de junio, la jornada "Factor humano, causalidad accidentes de tráfico", que fue inaugurada por la presidenta del Congreso, Ana Pastor, y en la que responsables de Tráfico, de servicios de emergencias, del movimiento asociativo y expertos en la materia analizarán el grado en que el comportamiento de los conductores influye en la siniestralidad en carretera.

La Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, presidida por

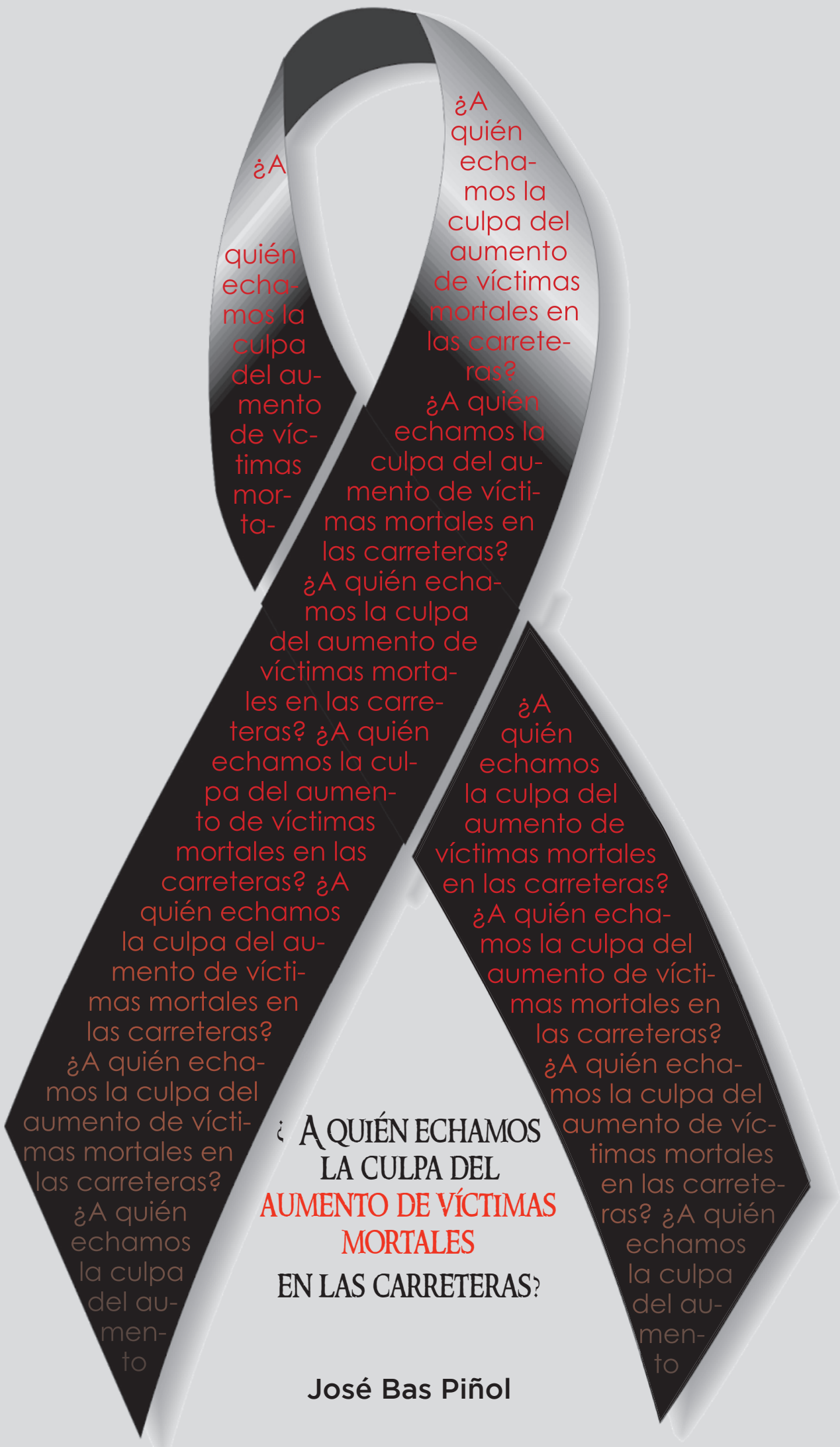
Teófilo de Luis, decidió promover esta jornada ante la información proporcionada por el Ministerio del Interior, de que el factor humano es determinante en un porcentaje muy elevado, como causa de los accidentes de tráfico.

**Un toque de atención a los conductores para incrementar la seguridad en nuestras carreteras**

La finalidad de esta iniciativa es dar un toque de atención a los conductores para incrementar la seguridad en nuestras carreteras y para ello contar con el respaldo de los responsables sociales relacionados con la materia.

La presidenta de Congreso solicitó la mejora del desarrollo de indicadores que estudien la seguridad vial desde el factor humano, que autoricen actuaciones no únicamente para reducir la mortalidad, sino también en los significados de los dolores y discapacidades de aquellos que sufren accidentes





¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento de víctimas mortales en las carreteras?

¿A

quién echamos la culpa del aumento

**¿A QUIÉN ECHAMOS LA CULPA DEL AUMENTO DE VÍCTIMAS MORTALES EN LAS CARRETERAS?**

**José Bas Piñol**





y sus familiares. También pidió acuerdo para avanzar en otros asuntos que todavía siguen pendientes como la mejora de planes urbanos de prevención de accidentes, la reducción de la siniestralidad relacionada con bicicletas o el incremento de la protección de peatones, especialmente si son personas mayores y niños.

La primera parte de la jornada, "Comportamientos Reglados", tuvo como ponente principal a Pere Navarro, Exdirector General de Tráfico; también contó con Ana Novella, Presidenta de Stop Accidentes; Tomás Santacecilia, Director de Seguridad Vial Race; Chema Quesada, portavoz de Ponle Freno; e Isabel Casado, Subdirectora General de Samur Madrid, auxilio de accidentados.

### Un problema de coordinación entre sus departamentos

El exdirector de Tráfico indicó que España tiene, en materia



de seguridad vial, un problema de coordinación entre sus departamentos y puso como ejemplo que los centros de gestión de la DGT y el de la Dirección General de Carreteras no tienen ningún tipo de contacto, no se hablan. "Uno gestiona el tráfico y el otro el estado de las carreteras y no se hablan. Si los juntásemos, además del ahorro económico que supondría, mejoraría la coordinación".

Pere Navarro ha añadido que en el resto de Europa quien se encarga de los asuntos de movilidad y seguridad vial son los ministerios de Transporte, pero en España es Interior quien se encarga de Tráfico; Fomento de las carreteras; Me-

dio Ambiente de la movilidad y Energía de los vehículos relacionados con el ahorro energético. Además, ha apuntado que "cuando Europa se reúne para hablar de Seguridad vial hace reuniones de los ministros de Transportes y España no está representada"; esta apreciación la ha hecho para explicar que fomento dice que ellos no se encargan de la Seguridad Vial e Interior aclara que no pueden asistir a una reunión de representantes de Transportes.

### Fallos sobrevenidos

La segunda parte de la jornada, "Fallos sobrevenidos", tuvo como ponente principal a Luis Montoro, Catedrático en Seguridad Vial, Presidente de Fesvial. Contó también con la participación de Mar Cogollos, Directora de Aesleme; Carlos García Hirschfeld, Presentador de Seguridad Vital de TVE, programa que recientemente se ha interesado por ANEAC y el colectivo de Auxilio en Carretera; Ignacio Lijarcio, Director de Proyectos Fesvial; y José Miguel



Báez, Presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas.

La clausura de la jornada contó con la participación de Gregorio Serrano, Director General de Tráfico. En su intervención solicitó la colaboración de todos para llevar a cabo la reforma de la ley de tráfico y de los reglamentos de circulación, vehículos y conductores, entre otros cambios normativos.

Asimismo explicó que la DGT ha comenzado una nueva etapa cuyas premisas son “escuchar y participar” ya que se está intentando realizar reformas tras el repunte de la mortalidad registrado en 2016 en las carreteras españolas.

**Gregorio Serrano: “Una vez que escuchemos, vamos a reformar”**

El director general declaró también que “una vez que escuchemos, vamos a reformar”, aclarando además que “la seguridad vial es una responsabilidad com-



ANEAC-FENEAC estuvo representada por Beatriz Rodríguez Alba.

partida” que necesita de la participación de “todos”.

En relación a la seguridad vial, también subrayó que “esto va fundamentalmente de alcohol y drogas, velocidad, cinturón de seguridad y distracciones” porque el factor humano está detrás de entre el 80 y el 90% de los accidentes de tráfico, “en Europa tienen los mismo problemas y los mismos retos”.

ANEAC-FENEAC estuvo representada por Beatriz Rodríguez Alba, Presidenta de la Asociación Castellano Leonesa de Auxilio en Carretera y miembro de nuestra Ejecutiva. Sin duda hubo importantes temas que se quedaron en el tintero y nos hubiese gustado tratar, pero el formato de la jornada no permitió una participación más activa de los asistentes.

Fotos: Julián Santamarina



**GRUAS VILLANUEVA**  
servicio 24 h.

José Asterio Sáenz Lacalle

**TODAS LAS COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA**

Ctra. N- 111Km 290	Tfno. 941 46 22 11
Villanueva de Cameros	Móvil 608 87 28 62
26123 La Rioja	Fax 941 46 22 94





**GRUAS DIANA**  
ASISTENCIAS DIANA, SL

**SIEMPRE PODEMOS**

La flota más completa  
para las situaciones MÁS EXIGENTES




986 26 42 42

www.asistenciasdiana.com



Organizada por ANEAC-FENEAC

## Jornada informativa en Córdoba



De izquierda a derecha, el Abogado García de Lachica, Rafael Merino y Juan Antonio Vázquez.

El pasado verano tuvo lugar en Córdoba una importante reunión del sector de Auxilio en Carretera, organizada por ANEAC. Para la ocasión, la mesa estuvo compuesta por el Presidente de ANEAC-FENEAC, Rafael Merino, el delegado para Andalucía de nuestra Asociación, Juan Antonio Vázquez y el Abogado colaborador de ANEAC-FENEAC, José Antonio García de la Chica.

Rafael Merino realizó una amplia exposición sobre la actualidad del sector. La proximidad del Reglamento de Auxilio en Carretera, pionero en España y que supondrá un antes y un después en nuestra actividad, fue sin duda el tema estrella. También la

nueva situación en la que se encontrarán las empresas de auxilio en carretera al disponer de un CNAE propio, que conllevará importantes cambios para todos, como un convenio colectivo propio de nuestra actividad. Este tema fue abordado ampliamente

por el Abogado especialista en Derecho Laboral, José Antonio García de la Chica.

Para terminar, Juan Antonio Vázquez presentó a los responsables de diferentes empresas, que asistieron a la jornada para ofrecer sus servicios:





Javier Morillas.



Francisco Morales, representante de Asur.



La jornada fue seguida atentamente por los asistentes.

Javier Morillas, director de la delegación sevillana de Prevensystem, nos habló de su empresa, una compañía especializada en el diseño y desarrollo de **soluciones para el cumplimiento legal y la mejora continua**, de la prevención de riesgos laborales, la protección de datos personales y la seguridad alimentaria.

Amalia Vicente, responsable de Compliance Corporate, comentó que la dilatada experiencia en el asesoramiento a empresas les ha permitido diseñar servicios de consultoría en protección de datos, prevención de blanqueo de capitales y compliance, que permite una rápida implantación en la empresa, de



forma poco invasiva, con el objetivo de no alterar lo más importante en la vida de la sociedad: su ritmo habitual de negocio.

Por último Fernando Morales, responsable de la corredu-

ría de seguros Asur, habló sobre las ventajosas pólizas de seguros especialmente diseñadas para nuestro sector, con coberturas y primas difíciles de superar.

**Julián Santamarina**



# Consideraciones sobre el encargo de tratamiento de datos de carácter personal en el nuevo Reglamento Europeo



Entramos en el periodo de transición hasta el 25 de mayo de 2018, fecha en la que el nuevo reglamento europeo de protección de datos será obligatorio para todas las empresas. La AEPD ha preparado unas directrices para la redacción de los nuevos contratos de encargo de tratamiento; recordemos que las empresas de auxilio en carretera son encargados de tratamiento de las compañías aseguradoras, las cuales ponen a su disposición datos de carácter personal de los asegurados para la correcta prestación del servicio de asistencia.

Los contratos de encargo celebrados con anterioridad a la aplicación del RGPD en mayo de 2018 deben modificarse y adaptarse para respetar este nuevo marco regulatorio, sin que sean válidas las remisiones genéricas al artículo del RGPD que los regula. El nuevo reglamento europeo trae numerosas modificaciones que van a afectar a la relación cliente-proveedor. En su artículo 28, punto 1:

*“Cuando se vaya a realizar un tratamiento por cuenta de un responsable del tratamiento, este elegirá únicamente un encargado que ofrezca garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del presente Reglamento y garantice la protección de los derechos del interesado”.*

Según el nuevo “principio de responsabilidad activa” el responsable deberá adoptar medidas apropiadas, **incluida la elección de encargados, de forma que garantice y esté en condiciones de demostrar que el tratamiento se rea-**

**liza conforme el RGPD.** Dicho de otro modo, y a partir del 25 de mayo de 2018, sus clientes le deberán exigir que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del Reglamento. Esta previsión se extiende también a los encargados cuando subcontraten operaciones de tratamiento con otros sub-encargados.

Las compañías aseguradoras podrán solicitar nos entre otras algunas de las siguientes medidas:

1. Evaluación de riesgos de la que se deriven las medidas de seguridad que haya decidido implantar para prestar el servicio objeto del contrato.
2. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad implantadas en su empresa, relativas a:
  - a) La seudoanonimización y el cifrado de datos personales.
  - b) La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
  - c) La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas



técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

3. Documentos de confidencialidad y de cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes firmados por todos los autorizados en su empresa al tratamiento de los datos objeto del encargo.
4. Acreditación de haber impartido la formación necesaria en materia de protección de datos personales a las personas autorizadas para tratar datos personales objeto de este encargo.
5. Procedimiento de comunicación de las violaciones de seguridad de los datos a la AEPD y a los interesados.

6. Si su organización está adherida a un código de conducta o dispone de un sello de certificación u otro estándar donde estén definidas las medidas aplicables, nos entregará copia del documento de adhesión al código o certificación disponible.
7. Si está obligado según el RGPD, identidad y datos de contacto del delegado de protección de datos.

Según el RGPD y de acuerdo al "principio de responsabilidad activa", la aseguradora podrá llevarle a cabo al menos una auditoría o inspección de cumplimiento cada año.

**Amalia Vicente Herrero**  
 Consultora en LOPD  
[amalia.vicente@compliancecorporativo.es](mailto:amalia.vicente@compliancecorporativo.es)  
 Móvil: 698 324 806

REPARACIONES Y ASISTENCIA  
**ALJARAFE S.L.**



Empresa especializada en reparación insitu y transporte de motos.

**954 10 55 92**

**c/ San Roque 39. CP: 41940 - Tomares. Sevilla**

**AUXILIO EN CARRETERA**  
 para todo tipo de Vehículos



**35**  
 años  
**ávila**  
 Talleres y Grúas

**HYUNDAI**

**20 VEHÍCULOS  
 DE ASISTENCIA**



**SERVICIO DE GRÚAS**  
 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO



**983 45 78 78**  
[www.talleresavila.com](http://www.talleresavila.com)

Talleres y Grúas Ávila S.L. : C/ Fdez. Ladreda, parc. 1 - Nave 26  
 47008 · VALLADOLID · Tel: 983 45 78 78 · Fax: 983 22 47 20  
 Venta: Av/ Gijón, 69 · 47009 · Valladolid



ANEAC es miembro permanente del Pleno...

## Reunión del Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial

La mesa estuvo presidida por el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido y el Director General de la DGT, Gregorio Serrano



En el centro de la imagen el Ministro del Interior, a la derecha, el Director General de la DGT.

El Presidente de ANEAC-FE-NEAC, Rafael Merino, esperó al final del pleno para exponer sus demandas. Su intervención no dejó indiferente a nadie.

En el año 2013 hubo nada menos que 18 fallecidos de nuestro sector mientras desempeñaban su labor de ayudar a los demás. Cada año, como mínimo, dejan su vida en las carreteras entre 8 y 10 personas, durante el desempeño de su labor. Pero es nuestra vida, no venimos a pedir ayuda pese a la difi-

cil situación económica que atravesamos con las compañías y que ha llevado al cierre a numerosas empresas de auxilio en carretera. Solicitamos que para cualquier acuerdo al que se llegue para la retirada de vehículos en la vía, se cuente con nosotros.

Pedimos que en aquellos segundos accidentes donde esté implicado un operario de auxilio en carretera, se anote o conste en el programa de recogida del accidente, el color de la grúa que estaba

parada. Tenemos una grúa en pruebas autorizada por la DGT desde el año 2008, en color amarillo y con retrorreflectancias superiores autorizadas, y con 600.000 kilómetros no ha sufrido ningún incidente. Nuestros profesionales saben perfectamente que la "visibilidad" marca la diferencia entre la vida y la muerte. ¡Queremos más visibilidad para nuestras grúas! Nuestra situación es lamentable. Los coches de la Guardia Civil de Tráfico y los vehículos de las empresas concesionarias de mantenimiento



COMPRA-VENTA  
TRANSPORTE Y  
RECICLAJE DE VEHÍCULOS  
GESTOR AUTORIZADO VFU



Visítanos en [www.gruasantjordi.com](http://www.gruasantjordi.com)

Los recambios  
usados  
que no provengan  
de un CAT  
son ILEGALES



NUEVAS INSTALACIONES EN MASQUEFA ¡VEN A VISITARLAS!



Tel. 93 779 81 70 Fax 93 779 81 71 Móvil 609 69 46 15 e-mail: [santjordi@guasantjordi.com](mailto:santjordi@guasantjordi.com)  
[www.guasantjordi.com](http://www.guasantjordi.com)



cada vez son más visibles. Colores blancos y amarillos fluorescentes y más marcado reflectante, son sinónimos de seguridad y visibilidad. ¿A qué nadie imagina un vehículo de mantenimiento de carreteras pintado en rojo o en negro? El estado "manda" y por eso tienen mayor protección. En nuestra situación las reglas las pone el poder económico y se rotula por imagen de marca, nunca por seguridad vial. Parece razonable que la Dirección General de Tráfico exija unos mínimos elementos de retrorreflectancia en nuestros vehículos. Elementos que una vez más tendremos que pagar nosotros, pero que haremos con gusto por la seguridad nuestra y la de nuestros operarios.

**“Pedimos que se conceda la Medalla al Mérito para la Seguridad Vial a nuestros operarios que mueren o arrastran graves secuelas”**



Como decía, no venimos a pedir ayuda económica, sino el reconocimiento de nuestra labor. Pedimos que se conceda la Medalla al Mérito para la Seguridad Vial a nuestros operarios que mueren o arrastran graves secuelas, consecuencia de un accidente desempeñando

su labor de ayuda a los demás. Es lo mínimo que el Estado nos puede dar. Lo hace con los Agentes de Tráfico todos los años. Y así debe ser. Pero... ¿por qué no a nosotros? ¿Acaso nuestro uniforme vale menos?

**Julián Santamarina**





# Asesoramos y ofrecemos la mejor herramienta para su negocio



## ¿Quiere reducir sus costes?

Nosotros le ayudamos a ahorrar en:

- ✓ Tiempo del personal
- ✓ Combustible
- ✓ Telefonía móvil
- ✓ Papel

## ¿Quiere aumentar sus ingresos?

Nosotros le ayudamos a:

- ✓ Mejorar su productividad
- ✓ Controlar mejor sus recursos (vehículos, personas...)
- ✓ Comunicarse mejor con sus clientes

## ¿Quiere agilizar el trabajo y la satisfacción de sus clientes?

Nosotros le ayudamos en:

- ✓ Optimizar recursos
- ✓ Disminuir errores en la información
- ✓ Monitorizar la calidad del trabajo

Integrado con las principales aseguradoras



## Con un solo clic

- ✓ Posicionamiento de vehículos y puntos de actuación
- ✓ Asignación inteligente de órdenes de trabajo
- ✓ Gestión de vehículos
- ✓ Avisos y Alertas
- ✓ App Gestión flota en su smartphone o tableta
- ✓ Comunicación con sus conductores
- ✓ Control de la facturación
- ✓ **NUEVO** Control del horario de trabajo de sus chóferes

Se sorprenderá que, con una mínima inversión, fiscalmente deducible, usted puede reducir los costes de empresa, optimizar su trabajo y tener una mayor satisfacción de sus clientes.

**Pídanos un presupuesto sin compromiso.**



Plataforma de gestión de flotas  
más recomendada del sector.



Fue socio fundador  
de ANEAC...

## Nos ha dejado ANTONIO ALBALADEJO

Nos ha dejado Antonio Albaladejo. Un empresario emprendedor y millonario en amigos. Socio fundador de ANEAC, siempre estuvo al lado de sus compañeros de la Asociación, participando, apoyando, haciéndose querer..., porque sobre todo Antonio era un ser entrañable, muy querido por todos.

Antonio siempre fue un luchador, ya lo hizo contra una terrible enfermedad con tan solo 41 años y ganó la batalla. Su vida nunca fue un camino de rosas, pero a base de trabajo y tesón consiguió alcanzar el reconocimiento de todos. Ahora que ya no está, nos ha dejado el maravilloso legado de sus hijos, Ángeles y Juan Emilio, fruto de su feliz matrimo-



*Nuestro amigo Antonio con su hija Ángeles.*

nio con su esposa Ángela. Ellos ahora serán los encargados de mantener viva la llama Albaladejo. No estáis solos en este nuevo camino, vuestra familia de ANEAC siempre permanecerá a vuestro lado.

Descansa en paz querido Antonio.

## Ha muerto un gran hombre y un gran empresario

Amigo Antonio:

Donde quiera que estés, sé que seguirás pensando en el fruto de tu trabajo, ese fruto que has dejado aquí en la Tierra.

Fuimos compañeros infatigables, junto a algunos más, en la creación de ANEAC, una Asociación que, además de auxiliar al prójimo, ayuda a salvar vidas.

Por desgracia ya vamos quedando pocos de sus fundadores, pero como hemos sembrado en buena tierra, nuestros sucesores cosecharán los frutos.

Sé lo que pasaste con tu enfermedad desde el principio. Mi gran deseo es que hubieras salvado la vida gracias a las numerosas transfusiones de sangre que recibiste de los Donantes de Sangre de tu tierra. Yo te ruego que nos ayudes desde tu estrella, a seguir fomentando el cariño y la confraternidad entre las personas de este colectivo, que día a día corremos el gran riesgo de ser atropellados en la carretera.

Pediría a todos nuestros asociados de ANEAC que tomen ejemplo de tu generosidad y de la de tu empresa. Y a tus hijos y familia que continúen la labor que tú les enseñaste.

Los socios de ANEAC somos empresarios, y también somos los *ángeles de la carretera*, pero tú estarás rodeado de otros ángeles, superiores a nosotros.

Siempre te tendremos en nuestra memoria como amigo y compañero.

Descansa en paz querido amigo.

Desde Extremadura, un abrazo.



Jesús Domínguez Cuesta  
Fundador de ANEAC



**Un nuevo fallecido mientras auxiliaba  
a un vehículo averiado...**

## **Francisco Larroya, socio de ANEAC, perdió la vida arrollado por un camión**

Nuestro amigo y compañero Francisco Larroya Ródes, miembro de la familia de ANEAC, perdió su vida el pasado domingo 2 de julio de 2016, al ser arrollado por un camión mientras desempeñaba su trabajo auxiliando a un vehículo averiado. El suceso ocurrió en la autovía A-2, a la altura de Alcarrás (Lérida).

Francisco tenía 48 años y era el responsable de Grúas Larroya, estaba casado y tenía dos hijos. Era muy querido en Fraga y su pérdida ha supuesto un duro golpe para los vecinos de la localidad oscense.

Acompañado por su mujer, siempre que el trabajo se lo permitía, participaba activamente en las reuniones de ANEAC, su otra familia. Afable, positivo, amigo de sus amigos... Te echaremos de menos Paco.

**Qué difícil resulta escribir cuando se hace para despedir a un amigo.** Más aún, cuando el mensaje se repite una y otra vez. Es un goteo que no cesa. A veces piensas que un mal menor es necesario para resolver uno mayor. ¡Qué barbaridad! ¿Es preciso que ocurra una catástrofe para que la sociedad y la Administración tomen conciencia del problema? Pienso que no. Al menos eso nos diferencia de otras especies: pensamos, amamos, reflexionamos, creamos sistemas de pensamientos..., sin embargo seguimos igual. Cada poco tiempo los diferentes medios locales, dependiendo de dónde ocurra el suceso, nos informan en páginas interiores, de la muerte de un operario de Auxilio en Carretera: "fue arrollado mientras ayudaba a los conduc-

tores de un vehículo averiado o accidentado". Siempre mientras ayudaba. Ayuda a una familia que salía de vacaciones y rompe otra: la suya.

Es necesario que se produzca conciencia social, igual que con los ciclistas y otros colectivos que desde ANEAC apoyamos. Necesitamos un reglamento que recoja las medidas necesarias para paliar esta plaga de bajas entre los nuestros. Alguien de nuestro colectivo dijo que no existe peor pérdida humana que la que se produce por ayudar a los demás. ¿Es triste verdad? Pues así nos sentimos: tristes y olvidados.

Queremos que la muerte de Francisco Larroya sirva al menos para concienciar a la Administración y a la sociedad en general de nuestra difícil situación. No reivindicamos mejores prestaciones económicas, necesarias sin duda, pero sí medidas de seguridad, aplicadas desde los organismos competentes, que minoricen o detengan de una vez por todas este caudal de pérdidas entre nuestro colectivo.

No esperemos más, nuestra vida y trabajo merecen toda la atención de la Administración y la sociedad ¡Necesitamos medidas urgentes ya! No es una petición populista, es una necesidad.

**Julián Santamarina**

**Director INFOANEAC-ANEAC DIGITAL**



**Asistencia 24 horas**  
**925 80 40 33**

**GRUAS Y TALLERES JDE LA O**  
VEHICULO DE RESCATE

**SERVICIO 24H**  
925 80 40 33

**Tr. de Cervera, km. 0,800**  
**Tel.: 608 325 286 - 607 621 156**  
**Fax: 925 82 34 35**  
**Apdo. Correos 455**  
**45600 Talavera de la Reina • Toledo**



**José Antonio García de Lachica**  
Abogado



## Buenos días, Sr. Inspector

Todos habéis pasado por la experiencia de atender a la Inspección de Trabajo, algunos incluso de forma reiterada, unas veces por rutina, otras por haber sido objeto de alguna denuncia y por eso todos tenéis una opinión acerca de qué puede y qué no puede hacer o pedir el Inspector actuante, qué documentos hay que conservar y por cuánto tiempo, si pueden entrar o no en mi despacho personal...

A tal respecto he podido escuchar tantas opiniones como participantes, como en el fútbol. Así que toca dar una resumida aproximación legal sobre el asunto:

### ***¿DÓNDE pueden investigar los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social?***

Antes de nada, el inspector tiene la obligación de identificarse y anunciar su presencia al empresario, salvo que estime que dicha comunicación resulta perjudicial para su labor inspectora.

Dicho esto, los Inspectores pueden entrar en cualquier momento y sin previo aviso en cualquier lugar, dependencia, despacho o vehículo en el que

se desarrolle o desde el cual se controle una actividad laboral.

Como excepción, si el centro sometido a inspección coincide con el domicilio de la persona física afectada, ***deberán obtener su expreso consentimiento o, en su defecto, la oportuna autorización judicial.***

### ***¿HASTA DÓNDE pueden investigar y QUÉ deber de colaboración pueden exigir?***

Los inspectores pueden ir acompañados por quien estimen necesario para el mejor desarrollo de su función, siendo obligatorio el acompañarles en su labor si así es requerido. Pueden por tanto exigir la comparecencia del empresario o de sus representantes y encargados, de los trabajadores y de cualquier persona incluida en su ámbito de actuación

Pueden preguntar, al empresario o al personal de la empresa —solo o ante testigos— sobre cualquier asunto y pueden exigir la identificación o pedir la razón de su presencia de las personas que se encuentren en el centro de trabajo inspeccionado.

Pueden examinar en el centro de trabajo (o requerir su

presentación en las oficinas públicas correspondientes) la documentación y los libros y registros de la empresa, **incluidos los programas informáticos y archivos en soporte magnético**, declaraciones oficiales y contabilidad; documentos de inscripción, afiliación, alta y baja, justificantes del abono de cuotas o prestaciones de Seguridad Social; documentos justificativos de retribuciones; documentos exigidos en la normativa de prevención de riesgos laborales y cualesquiera otros relacionados con las materias sujetas a inspección.

Pueden tomar o sacar muestras de sustancias y materiales utilizados o manipulados en el establecimiento, realizar mediciones, obtener fotografías, vídeos, grabación de imágenes, levantar croquis y planos, siempre que se notifique al empresario o a su representante y obtener copias y extractos de los documentos mencionados en los párrafos anteriores.

La Inspección puede solicitar el auxilio y colaboración de cualquier Administración Pública o autoridad, incluida la



Policía, y todas ellas están obligadas a suministrar a la Inspección cuantos datos, informes y antecedentes con trascendencia en el ámbito de sus competencias, así como a prestarle la colaboración que le sea solicitada para el ejercicio de la función inspectora.

Estas obligaciones de auxilio y colaboración solo tendrán las limitaciones legalmente establecidas referentes a la intimidad de la persona, al secreto de la correspondencia o de las informaciones suministradas a las Administraciones públicas con finalidad exclusivamente estadística. Es claro, por tanto, que la Inspección no está facultada, **sin una orden judicial o el consentimiento del afectado**, a acceder a contenidos o aplicaciones tales como correo electrónico, chats, programas de llamadas o video-llamadas, ni acceder a los registros de navegación de páginas webs, al detalle de las facturas telefónicas y todo aquello que pueda revelar información sobre las comunicaciones y correspondencia.

Obviamente, la extracción o consulta de la información de los ordenadores debe llevarse a cabo en presencia del empresario y/o usuario y debe reflejarse en la oportuna diligencia el contenido al que se accede o se copia. En este punto **aconsejo que el usuario en cuya presencia se produce el registro haga constar en dicha diligencia el carácter mixto –particular y profesional– del ordenador** y la existencia de contenido privado en el mismo; especialmente si por la inspección se accede, o intenta acceder, a dicho contenido, pues ello podría viciar de nulidad la actuación del inspector.

Por último, la obligación de los profesionales (abogados,

asesores, médicos) de facilitar información no alcanza a aquellos datos confidenciales, a que hubieran accedido por su prestación de servicios de asesoramiento y defensa o con ocasión de prestaciones o atenciones sanitarias, salvo conformidad previa y expresa de los interesados.

**¿Se puede grabar al Inspector en su labor? ¿Puede ordenar la desconexión de las cámaras de seguridad?**

Si, no solo se puede grabar, sino que es recomendable dejar constancia de imágenes y sonido de cuantas actuaciones tengan lugar dentro de la empresa, centro de trabajo o espacio cerrado sujeto a investigación, a efectos de poderlas aportar como prueba. A este respecto, los particulares pueden grabar sus propias conversaciones, incluidas las telefónicas, sin necesidad de avisar de que la grabación está teniendo lugar.

**Cuidado:** otra cosa es la posterior divulgación -indebida- de esas imágenes o conversaciones, ni tampoco se puede grabar a ningún funcionario en el ejercicio de sus funciones y en su puesto de trabajo.

La previa existencia de cámaras de vigilancia para la prevención de delitos y garantía de la seguridad de personas y bienes justifica la grabación de cuantos hechos ocurran en el interior de las instalaciones y su perímetro. La Inspección no puede requerir su desconexión con el simple argumento de la defensa de su imagen personal o por simple ordeno y mando.

**¿Por cuánto tiempo he de conservar la documentación de mi empresa?**

1. Los Libros de Contabilidad, Cuentas Anuales, Informes de Auditoría y demás Informes de Consejo, deben conservar-

se **durante toda la vida de la sociedad** y hasta un **MÍNIMO DE SEIS AÑOS** después del último asiento contable.

2. **Documentación comercial:** La regla general del Código de Comercio es la de un mínimo de **SEIS AÑOS**, siendo recomendable conservarla durante toda la vida de la sociedad, sobre todo en lo relativo a todo tipo de contratos.

3. **Contratos y otra Documentación Laboral** (Contratos de trabajo y sus anexos, Acuerdos adicionales, Nóminas, Actas de reuniones con el Comité de Empresa, Apertura de centro de trabajo, Contratos con ETT, Expedientes disciplinarios, Acuerdos de extinción, documentos de saldo y finiquito...) aunque la norma laboral fija un **MÍNIMO TRES AÑOS** (plazo de prescripción de las infracciones laborales), el Código Penal lo fija en **DIEZ AÑOS** (plazo de prescripción de los delitos).

4. **Documentación en materia de Seguridad Social y Tributaria.-** Mínimo **CUATRO AÑOS**, si bien se recomienda respetar el plazo de **DIEZ AÑOS** del Código Penal.

5. **Documentación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.-** Mínimo **CINCO AÑOS**, según la Ley de Infracciones en el orden Social (LISOS) pero es recomendable aplicar el plazo general de **SEIS AÑOS** del Código de Comercio y sin perjuicio de la aplicación del plazo especial **DE DIEZ AÑOS** en materia penal.

Saludos cordiales y a vuestra disposición,

José Antonio Garcia de Lachica  
Abogado



La Patronal del Seguro cumple 40 años y presenta  
el Informe Estamos Seguros 2016

## Asamblea anual de UNESPA

El sector asegurador ingresó al Estado más de 7.000 millones por impuestos el pasado ejercicio



Unespa quiere seguir ofreciendo a la sociedad el papel que juega el seguro y su valor añadido. Por eso, en el **Informe Estamos Seguros 2016**, que sustituye a la tradicional Memoria Social del Seguro, dedica un apartado especial a la **contribución fiscal** del sector en 2016, que ascendió a **7.087 millones de euros**.

Pilar González de Frutos reiteró que el seguro es una industria sólida, solvente y estable que constituye un sector de referencia dentro de la economía española. Siempre se ha destacado el papel de inversor institucional del sector, ahora Unespa quiere que se tenga en cuenta su papel como **"contribuyente institucional"** a la Hacienda Pública.

En 2016, las aseguradoras generaron unos ingresos al Estado de 7.087 millones de euros entre impuestos soportados y recaudados. O lo que es lo mismo, las entidades entregaron cada día más de 19 millones de euros a la Hacienda Pública. Esta es una de las conclusiones que arroja el Estudio sobre la contribución fiscal en España del sector asegurador 2015/2016, elaborado por PwC.

La contribución fiscal realizada por las aseguradoras se reparte en dos grandes bloques. Por un lado, figuran los impuestos pagados por las propias entidades. En segundo término están los impuestos recaudados entre terceros (clientes, empleados, etc.) en nombre del Estado.

Los impuestos satisfechos directamente por las aseguradoras sumaron 3.157 millones de euros el pasado año. Este capítulo engloba varias figuras tributarias como son el impuesto de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido (IVA), la contribución de bomberos, los impuestos sobre la propiedad o la aportación por parte de las aseguradoras a la Seguridad Social de sus trabajadores.

Dentro de los tributos pagados por el seguro destaca, por su cuantía, el impuesto de sociedades. Ascendió a **1.315 millones de euros**. Esta cantidad representa el 6% de todo lo recaudado por parte de Hacienda por este concepto el pasado año. Le sigue en importancia el IVA, que supuso el pago de otros





1.028 millones por parte de las entidades.

Otros conceptos destacados entre los impuestos soportados por el seguro son la contribución a la Seguridad Social a cargo de la empresa (486 millones) y la categoría "Otros impuestos sobre productos y servicios". Bajo este término se encuentra la contribución que realizan las aseguradoras para renovar los equipos e infraestructuras de los parques de bomberos con el fin de reducir los daños causados por los incendios. Dicha partida asciende a 179 millones de euros.

El segundo bloque que define la aportación fiscal del seguro son los impuestos recaudados por las entidades en nombre de la Hacienda Pública. Esta partida ascendió a 3.930 millones de euros en 2016. Bajo este epígrafe aparecen el impuesto sobre primas de seguros (IPS) que se repercute sobre la venta de pólizas, diversas figuras tributarias asociadas al empleo y las retenciones por los beneficios logrados por los clientes a través de seguros de ahorro.

Entre los impuestos recaudados destaca, claramente, el IPS y los recargos aplicados para financiar al **Consortio de Compensación de Seguros (CCS)**. Este concepto suma 2.172 millones de euros. Le siguen, por cuantía, los tributos asociados al empleo. Las retenciones por el IRPF que pagan los trabajadores de

las aseguradoras, la parte de la cuota de la Seguridad Social asumida por los propios empleados, las retenciones efectuadas por aportaciones a productos de previsión social a miembros de la plantilla, así como las retenciones realizadas por actividades económicas suman, juntas, otros 1.222 millones de euros.

**LA RAL GRUES**  
 Tel. 972 747 214  
 Sant Pau de Segúries  
 laralgrues@gmail.com

*Nuestro equipo quiere ser merecedor de su confianza y darle el mejor servicio*



unespa ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO

# 40 AÑOS SEGUROS

## Asamblea 2017



### Financiación del nuevo supervisor

Precisamente, sobre los recargos que los asegurados pagan para financiar el Consorcio, la presidenta de Unespa señaló que habrá que analizarse detenidamente todos los recargos incluidos en las pólizas para ver cómo se puede incorporar la financiación al futuro supervisor independiente del sector asegurador.

### Asamblea y 40 Aniversario

Unespa cumple su 40 aniversario y lo celebró reuniendo a un destacado grupo de representantes de instituciones, el sector asegurador y la sociedad. En su intervención, Pilar González de Frutos agradeció el trabajo realizado en estos 40 años por todos los profesionales que han formado parte de Unespa a lo largo de su historia. Y anunció

que la asociación seguirá esforzándose por acercar el papel del seguro a la sociedad. El acto fue clausurado por la secretaria de Estado de Economía, Irene Garrido.

Un año más ANEAC-FENEAC estuvo invitada al acto, como representantes del sector de Auxilio en Carretera en España.

Fotos: Julián Santamarina





## Informe Estamos Seguros 2016

# Las aseguradoras realizan 4 millones de asistencias en carretera al año



## Los golpes de chapa, la rotura de lunas y el recurso de multas son otros percances habituales

### Los vehículos de dos ruedas son los que piden ayuda a la grúa con mayor frecuencia

Ya sea en desplazamientos cortos o en viajes largos, el seguro está ahí para prestar apoyo a sus clientes. Así lo demuestra el hecho de que, cada año, las aseguradoras realizan casi 4 millones de asistencias en carretera.

Este es uno de los datos que aparecen recogidos en el capítulo dedicado a los percances del automóvil del *Informe Estamos Seguros 2016* publicado recientemente por UNESPA.

La llamada a la grúa es el problema más habitual que tienen los conductores, pero no el único. Cada ejercicio, de hecho, el seguro resuelve 10,8 millones de problemas de sus clientes. Otros percances muy habituales son los partes que se dan sin contrarrio. Es decir, los llamados “daños propios” del seguro a todo riesgo. Suman 2,5 millones de incidentes. Le siguen los golpes con contrarrio, que quedan englobados dentro del seguro a terceros o de responsa-

bilidad civil, con 1,9 millones de casos al año.

La asistencia en carretera es una protección especialmente conveniente para los conductores que realizan desplazamientos largos, como los que se dan en estas fechas estivales. Pero hay otras coberturas que conviene tener a mano en el verano. Una, por ejemplo, es la protección frente a la rotura de lunas. En carretera es frecuente que las piedras pequeñas salgan pro-





yectadas y, al golpear el cristal, dejen una grieta. El seguro resuelve cada año 1,9 millones de percances como este. Otra protección muy útil es el recurso de multas. Las aseguradoras ponen a trabajar a sus equipos de defensa jurídica 222.349 veces cada año para atender peticiones en esta materia y otras cuestiones legales.

En el anexo de esta nota de prensa se presenta una tabla con información detallada sobre las prestaciones realizadas

por el seguro en cada provincia de España.

Los servicios realizados por el seguro también varían en función del tipo de vehículo y el uso que se dé al mismo. Así, los vehículos de dos ruedas (motocicletas, ciclomotores y ciclomotores) son los más propensos a hacer uso de la asistencia en carretera. El siniestro de daños propios, en cambio, es típico de los turismos. Hay que recordar que los coches constituyen la categoría de vehículo más propensa

a asegurarse a todo riesgo porque, en su mayor parte, son de uso privado. Mientras, los vehículos más grandes y pesados generan fundamentalmente percances con daños materiales. En esta situación se encontrarían la maquinaria agrícola e industrial, los remolques, los autobuses y, en menor medida, los camiones.

**Fuente:**

Andrea Rodríguez-Miñón (Grayling)

**Fotos:** Julián Santamarina





auto asistencia  
**santander.s.i**  
asistencia en carretera 24 horas



Servicio 24 horas

607 11 69 90 / 649 45 99 99

Los equipos más avanzados  
para resolver cualquier tipo  
de contingencia en la vía pública



Somos especialistas  
en apertura de vehículos



El Campón, 23 - A  
39011 Santander  
Tel.: 942 333 369  
Fax: 942 339 985

[www.autoasistenciasantander.com](http://www.autoasistenciasantander.com)  
e-mail: [info@autoasistenciasantander.com](mailto:info@autoasistenciasantander.com)



# Campaña de Vialidad Invernal 2017-2018 en la Red de Carreteras del Estado



58

**El dispositivo especial para la campaña de vialidad invernal, que se puso en marcha el pasado 1 de noviembre, estará operativo hasta el 30 de abril de 2018**

\*\*\*\*\*

**Las operaciones de vialidad invernal, de acuerdo con el protocolo de actuaciones, consistirán en mantener niveles de servicio y seguridad vial adecuados dentro de la Red de Carreteras del Estado**

El Ministerio de Fomento ha puesto en marcha la campaña de vialidad invernal 2017-2018 en la Red de Carreteras del Estado.

Los medios disponibles, que podrán ser desplegados ante situaciones climatológicamente adversas, están compuestos por:

- 1.364 máquinas quitanieves.
- 242.297 toneladas de fundentes (principalmente sal), distribuidas en 352 almacenes y 530 silos.

Todos los tramos de carreteras de la Red del Estado tienen asignados un Nivel de Servicio, siendo prioritaria la atención a aquellas vías con mayor Intensidad de tráfico (IMD), así como las autopistas y autovías que comunican las capitales de provincia y las poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Con esta campaña se trata de garantizar el tránsito seguro en las carreteras del Estado ante situaciones de helada y nevada.

Dentro de las operaciones de vialidad invernal está previsto efectuar tratamientos preventivos y curativos en situaciones de bajas temperaturas y en caso de nevadas en las carreteras afectadas por dichos fenómenos.

Los principales objetivos son la prevención de la formación de placas de hielo sobre las calzadas cuando se esperen heladas; la información a los usuarios de las carreteras de cualquier incidencia con la antelación suficiente; y, en caso de nevadas, la retirada de nieve para minimizar las perturbaciones al tránsito como consecuencia de éstas.



## Evolución del parque automovilístico nacional

# El número de vehículos asegurados crece un 2,43% a cierre de octubre

30.523.956 vehículos circulan por calles y carreteras

3/11/17 El número de vehículos asegurados en España se situó en 30.523.956 unidades a cierre del pasado octubre. Esta cifra supone un incremento del 2,43% respecto al mismo mes del ejercicio anterior, según los datos del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA). De este modo, el parque de vehículos a motor que circulan por las calles y carreteras del país se ha incrementado en 723.244 unidades en los últimos 12 meses.

En octubre se produjeron 976.493 altas de vehículos y 946.919 bajas. El parque, por lo tanto, ha crecido en 29.574 unidades respecto de septiem-

bre. En octubre el parque parece recuperar una dinámica intensa como la que tenía antes del verano. En agosto y septiembre tanto las cifras de altas como las de bajas se situaron por debajo de las 800.000 unidades. Octubre anota una leve subida intermensual del 0,10%, cifra muy similar a las que se viene dando en los dos meses previos.

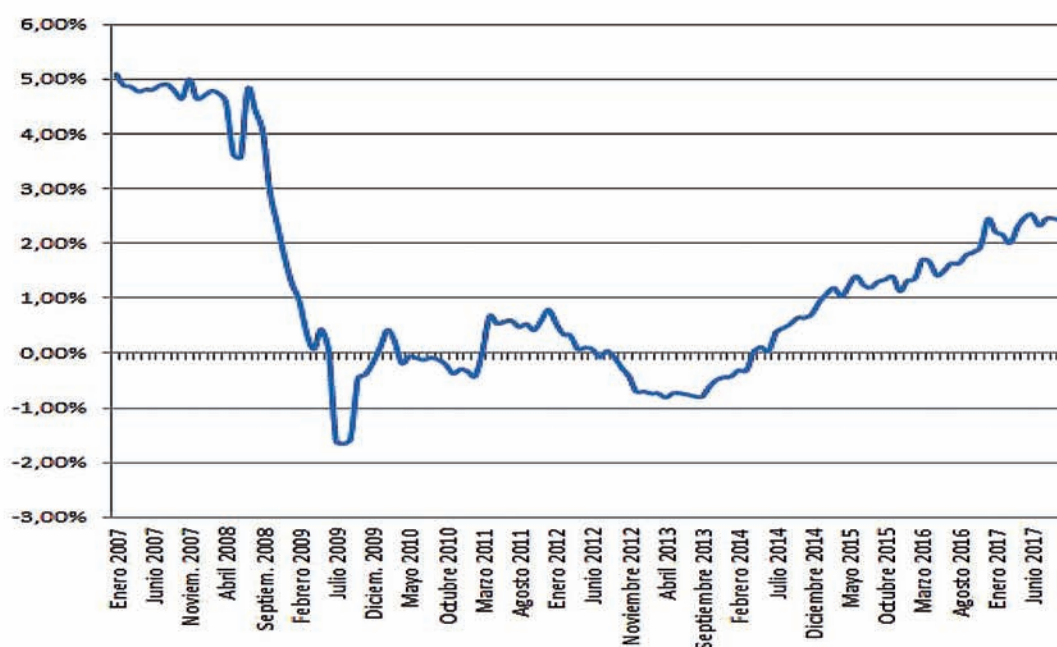
Por último, en lo que va de año se han efectuado 9.163.411 altas y 8.477.816 bajas de vehículos. Esto se traduce en un incremento neto del parque móvil de 685.595 unidades entre el inicio de enero y el cierre de octubre.

### Nota al editor:

El FIVA recoge datos de todos los vehículos que hay asegurados en España, ya se trate de turismos, ciclomotores, motocicletas, furgonetas, autobuses, vehículos industriales, etc. Como es obligatorio contratar un seguro de responsabilidad civil para los vehículos a motor, el FIVA ofrece una imagen fiel de la evolución del parque automovilístico nacional. Los datos de este fichero toman en consideración tanto las altas de vehículos como los datos de aquellos que son dados de baja.

Fuente: UNESPA

Tabla/Gráfico 1. Evolución de la tasa interanual de crecimiento del parque móvil asegurado.



Fuente: FIVA





## Europ Assistance, Falck, RAC y VHD anuncian la creación de ERA Automotive, una nueva alianza de asistencia en carretera

Los grandes proveedores de servicios paneuropeos de asistencia en carretera Europ Assistance, Falck, RAC y VHD han anunciado hoy el lanzamiento de la alianza europea de asistencia en carretera (European Road-services Alliance - ERA Automotive). Una alianza exclusiva con el objetivo de mejorar la cobertura global y ofrecer unos niveles incomparables de conocimiento técnico y experiencia del cliente en la asistencia en carretera y los servicios automovilísticos relacionados.

### ERA AUTOMOTIVE, UNA ALIANZA PANEUROPEA DE ASISTENCIA EN CARRETERA

Al combinar sus conocimientos particulares y la huella territorial correspondiente, desde el Reino Unido hasta los países bálticos y nórdicos y por todo el continente europeo, Falck, RAC, VHD y Europ Assistance han forjado una alianza única en la asistencia en carretera. Beneficiándose de una identidad clara y distinta, esta alianza cubrirá 45 países/territorios en Europa, lo que representa más del 99% de las matrículas nuevas y un proveedor líder en todos los mercados del EU20.

*“Gracias a 339 años de experiencia conjunta en la asistencia*

*en carretera, nuestra alianza exclusiva crea un socio fuerte, fiable y de comprobada trayectoria para los fabricantes de automóviles, empresas de leasing, flotas y aseguradoras de toda Europa”,* explica Pierre Brigadeau, el Group Chief Sales & Marketing Officer de Europ Assistance.

### UN SOLO NOMBRE QUE SIGNIFICA SENCILLEZ, CONSISTENCIA E INNOVACIÓN

Unidos bajo una cultura común para conseguir avances en la asistencia en carretera, los cuatro socios se comprometen a colaborar para desarrollar y compartir las capacidades que nos permiten ofrecer servicios y asistencia innovadores de forma consistente en toda Europa.

El Director General de Business Services para el RAC, David Wallace, añade: *“Nuestra nueva alianza se inspira en tres valores comunes. El primero es la innovación: las nuevas tecnologías están transformando la industria del automóvil y esto nos ha obligado a reconsiderar la forma en que anteriormente prestábamos nuestros servicios. El siguiente es la sencillez: nuestra misión consiste en ayudar a los clientes en situaciones complejas, y nuestra aspi-*

*ración común es realizarlo con la mejor experiencia para el cliente. Y, por último, la consistencia: trabajamos en una industria global: cuando va al volante uno espera una experiencia uniforme, esté donde esté”.*

### UNA RELACIÓN SIMPLIFICADA CON NUESTROS SOCIOS

Con las cuatro organizaciones trabajando juntas de forma comprometida, la nueva alianza asegurará la responsabilidad, transparencia y facilidad de hacer negocios a través de una gestión de cuentas paneuropea simplificada. Para los clientes automovilísticos, esto consiste en un punto de contacto único, una mejor dirección centralizada y un mayor control sobre los programas de asistencia en toda Europa.

*“Esta alianza exclusiva profundiza aún más en la simplificación de los servicios automovilísticos. Debido a que proporcionamos los servicios de forma directa a través de nuestras propias entidades locales, confiere un único socio de confianza para los clientes que buscan una experiencia uniforme y de alta calidad para sus conductores”* según Lars Vester Pedersen, CEO de Falck Assistance Nordic.



**COSTRUZIONE VEICOLI SPECIALI**

[www.omarsspa.it](http://www.omarsspa.it)



para  
información y  
contactos

**GRUPO MEDICRANE S.L.U.**  
**Sr. Joaquín Gambin**

**Tel. +34 626606626**

e-mail [jogal@grupomedicrane.com](mailto:jogal@grupomedicrane.com)



## EL NUEVO LOGOTIPO ERA AUTOMOTIVE

La creación de ERA Automotive va acompañada por el lanzamiento de una nueva marca gráfica. "El nuevo logotipo de ERA Automotive" concluye Peter Varenkamp, CEO de VHD "resume de la mejor manera posible lo que significa nuestra alianza: cuatro líneas con los colores de los cuatro socios que convergen como un cruce de caminos, para crear una marca distintiva, moderna y globalmente conocida".

## ACERCA DE EUROP ASSISTANCE

Fundado en 1963 e inventor del concepto de asistencia, el Grupo Europ Assistance representa un socio de confianza para millones de personas en todo el mundo, abriendo continuamente el camino hacia servicios asistenciales y de movilidad para mejorar la vida cotidiana en las situaciones más difíciles y estresantes, garantizando así su tranquilidad e independencia.

Gracias a nuestra red global de 750,000 proveedores autorizados y los 35 centros de asistencia, proporcionamos asistencia continua a través de nuestros contact centers 24/7 y una cultura que abraza la tecnología como forma de hacernos más sencillos y más inteligentes para la gente que depende de nosotros. Apoyamos a 300 millones de clientes en todo el mundo, con servicios independientes o en combinación con la cobertura de seguros y soluciones, tanto en situaciones cotidianas como de emergencia por medio de las cinco líneas de negocio: Automoción, Viajes, Salud, Hogar y Familia y servicios de Conserjería y CRM. Por medio de su personal médico y de asistencia, el Grupo Europ Assistance realizó más de 11,8 millones de intervenciones y atendió 72 millones de llamadas

en todo el mundo en 2016. En Automoción, Europ Assistance dio asistencia a 6 millones de averías el año pasado.

Parte del Grupo Generali, una de las aseguradoras más grandes del mundo, el Grupo Europ Assistance tiene más de 7.898 empleados en 34 empresas de todo el mundo, los cuales proporcionan apoyo a nuestros clientes, tanto individualmente como a las empresas más grandes.

## ACERCA DE FALCK

Fundada en Dinamarca en 1906, Falck es una organización con más de 100 años de experiencia en la asistencia urgente a personas en situaciones de emergencia. En 2016, Falck operaba en 46 países en seis continentes, con más de 38.500 empleados que trabajan en actividades que incluyen los servicios de ambulancia, con más de 2.500 vehículos en todo el mundo, contra incendios, clínicas médicas y de salud, asistencia en viaje global, formación en seguridad marítima y servicios de asistencia en el hogar y en carretera. En cuanto a la asistencia en carretera, Falck tiene una posición firme en los países nórdicos y bálticos, con los estándares más altos para ayudar a los conductores en caso de avería. Con un modelo fuerte y probado, Falck gestiona y desarrolla una flota de vehículos de asistencia modernos que gozan de la última tecnología de remolque y rescate. Los vehículos de asistencia en carretera de Falck representan auténticos "talleres sobre ruedas", con mecánicos competentes capaces de abrir puertas cerradas, realizar pequeñas reparaciones, arranques, cambios de neumáticos e incluso eliminar el combustible equivocado o contaminado del depósito. Con todo esto, Falck es capaz de arreglar el problema sobre el terreno

en la mayoría de los casos, permitiendo al conductor seguir su viaje.

## ACERCA DEL RAC

La primera y más innovadora organización de servicios automovilísticos del Reino Unido y con 120 años de experiencia, el RAC proporciona la gama de servicios más amplia del país. Con alrededor de 1.500 patrullas y oficinas visibles en las autopistas clave del Reino Unido, el RAC es conocido por sus altos estándares de servicio al cliente y la reparación de más de cuatro de cada cinco vehículos en carretera. El RAC asiste a 2,3 millones de averías cada año para sus 8,6 millones de clientes. La visión renovada del RAC consiste en convertirse en el "Defensor del Conductor del Siglo XXI" a través de una transformación digital en todo el negocio que lidera la industria británica de servicios en cartera, en cuestión de tecnología de vehículos conectados.

## ACERCA DE VHD

La única compañía de asistencia 100% independiente de los Países Bajos. Cada día, más de 3,5 millones de conductores dependen de los servicios de asistencia en carretera de VHD. Las operaciones de VHD incluyen más de 800 patrullas certificadas, 1.000 mecánicos y más de 2.000 coches de sustitución disponibles 24/7. Con casi 50 años de experiencia, VHD sabe lo que se necesita para proporcionar un servicio de alta calidad en el ámbito nacional e internacional. Los estándares de calidad de VHD están asegurados por medio de varias certificaciones independientes, incluyendo la ISAE3402 –tipo II, ISO27001 (Seguridad de Datos) e ITO (Contacto con Clientes).

**Fuente: Europ Assistance**



# La guantera legal



**Ramón Ledesma**  
Abogado ANEAC-FENEAC

## Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías están acelerando los cambios y desarrollos que se producen en la actividad económica y social de la población. Aplicaciones informáticas permiten ahora ofrecer nuevas soluciones, optimizar tareas y reducir costes. Parece claro que desde un punto de vista estrictamente económico la "gestión desde la nube" es bastante más eficiente que la gestión física.

Sin embargo, esa gestión en la nube, la solución informáti-

ca correspondiente, genera alteraciones y cambios en el trabajo humano. Y..., como todo trabajo humano, necesita de cierta protección pública para que no sea solo el criterio económico el que rijan.

Esta realidad es la que estamos afrontando en el sector del auxilio en carretera. También lo hacen otros sectores, como el del comercio electrónico (reparto urbano). En nuestro caso, se puede optimizar la orden de servicio y trabajo para asistir

un vehículo en carretera. Pero, establecida la orden, ¿se puede jugar a optimizar presionando al operario de auxilio en carretera para que acuda antes? ¿Hasta dónde es lícito que la relación de prestación de servicios se ejerza desentendiéndose de la norma de tráfico? Las nuevas realidades exigen nuevas normas. O se recogen o la degradación de los servicios, de la seguridad vial y de las condiciones de trabajo están aseguradas.

### J. Varela, S.L.



C/ Bajada al Balneario, s/n  
CORTEGADA  
988 483 076 / 629 847 914

### Celanova Motor, S.L.



Parque Empresarial de Celanova, 1  
CELANOVA  
988 430 648 / 629 847 914  
www.celanovamotor.com



### J. Varela Asistencia, S.L.



Carretera de Arbo km. 2, s/n  
A CAÑIZA (Pontevedra)  
986 652 528 / 629 847 914



# Tablón de Anuncios

## SE VENDE RENAULT MAGNUM

- Se vende Renault Magnum 420. 6x2. Suspensión neumática PMA 26 t (carga útil en pala 7.5 t) año 1º amt. 22/08/1995. Arrastre máximo 24 t. Grúa de palas hidráulica marca luna. Grúa de asistencia en carretera. Año fabricación 2000. Cabrestante Staforr, 6 pistones. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32 00 00.



## SE VENDE RENAULT MASCOTT

- Se vende Renault Mascott 130. 65 PMA. 6,5 t. (Carga útil 2.970 kg) año 1º amt. 06/06/2000. Arrastre máximo 3 t. Plataforma deslizante marca Monza. Grúa de asistencia en carretera. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32 00 00.



## SE VENDE RENAULT MASCOTT

- Se vende Renault Mascott 150. 65 PMA. 6,5 t. (Carga útil 3000kg) año 1º ant. 04/06/2004. Arrastre máximo 3,5 t. Plataforma deslizante marca Cametal. Grúa de asistencia en carretera. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32 00 00



## SE VENDE EMPRESA

- Se vende Empresa con 3 grúas con tarjetas nacionales a servicio público, 1 taxi, 1 todo terreno y un remolque de motos, trabaja con las mejores compañías. Interesados preguntar por Juan telf.: 608 703 947

## VENTA DE GRÚAS SEMINUEVAS MITSUBISHI CANTER

- PRECIO: Desde 13.000 €+IVA. • Año: 2008 • Potencia: 150cv • Cilindrada: 3000 cm3 • Km: entre 80.000 km -140.000 km Equipación: Dirección asistida, plataforma elevadora, radio CD, aire acondicionado, Elevalunas eléctricos, ABS / ESP, tacógrafo, suspensión neumática. Características: • Carga útil con carrocería de 2.600 Kg. • Grúa basculante con rampa trasera equipada con enganche de remolque tipo bola pasador marca: AL-KO, modelo: ALFO 4 C.HOH.ELL 0015034 MMR: 3500 Kg. • Accionamiento del equipo mediante bomba hidráulica accionada a través de toma de fuerza, más depósito de aceite con nivel de llenado, filtro y pre filtro de anti suciedad. • Testigo de luz en cabina de control de accionamiento de toma hidráulico y con capacidad de 4.600 Kg • Juego de cintas con tensor y gancho giratorio. • Guardabarros especiales anti cortina de agua. • Barras anti empotramiento homologadas laterales. • Plataforma en chapa de acero con refuerzo en zona de rodadura con doble piso doble travesaño de acero en la parte inferior, con tratamiento antideslizante. • Gancho con bola cuya masa máxima remolcable son 3.500 Kg. Si necesitas cualquier aclaración o resolver dudas, no dudes en ponerte en contacto en el siguiente email: [gruas.zadorra@gmail.com](mailto:gruas.zadorra@gmail.com)



## SE VENDE GRUA IVECO

- Se vende Iveco grúa asistencia, palas, cuchara, remolque. Vehículo en buen estado de uso. Rebajada a 3.500 kg. Apta carnet B. El motor actual tiene aproximadamente unos 60000 km. Pala reforzada. Precio: 9200€ Todas las revisiones + ITV al día. Interesados contactar en el 670 080 290



## SE COMPRA VEHICULO DE ARRASTRE CON PALAS Y CARROS.

- Se compra vehículo de arrastre con palas y carros, para uso en parking subterráneo. Se busca vehículo con antigüedad máxima 6 años, no importa cambio manual o automático. Si estás interesado en la venta de un vehículo con estas características, por favor contactar con [gerencia@gruasiberas.com](mailto:gerencia@gruasiberas.com)



VOLQUETES Y CARROCERÍAS

**ENCABO S.A.**



**Especialistas en construcción de plataformas portavehículos  
adaptables a todos los fabricantes de vehículos**



Cl. Camino de las Bodegas Nº 15  
28140 Fuente El Saz del Jarama  
(Madrid)

Tel.: 91 620 11 12  
Fax : 91 620 13 85

E-mail: [info@carroceriasencabo.com](mailto:info@carroceriasencabo.com)  
Visite nuestra nueva página Web:  
[www.carroceriasencabo.com](http://www.carroceriasencabo.com)





